



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





La reforma electoral de Sheinbaum saldrá este año, prevén en Morena

Diputados. El proyecto destaca la no reelección legislativa, el fin del nepotismo y la reducción de recursos públicos a partidos

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados perfila una nueva reforma electoral para el próximo periodo ordinario de sesiones, entre febrero y abril.

El legislador morenista Hugo Eric Flores, secretario de la Comisión de Reforma Política Electoral en el Palacio de San Lázaro, anticipó que entre los aspectos centrales del proyecto destacan la no reelección legislativa, el fin del nepotismo y la reducción del financiamiento público a partidos políticos.

En ese contexto, dijo, la Cámara de Diputados espera la iniciativa de reforma constitucional de

la presidenta Claudia Sheinbaum para eliminar la reelección de legisladores y alcaldes.

“La idea es que esta reforma política electoral se presente y apruebe en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero y concluye el 30 de abril”, señaló.

Flores detalló que la Comisión de Reforma Política Electoral alista incluso un seminario este mismo mes, a fin de avanzar en un proyecto concreto.

Asimismo, secundó el planteamiento de la presidenta Sheinbaum respecto a la necesidad de evitar el nepotismo en los tres órdenes de gobierno.

“Buscamos terminar con el

nepotismo en todos los cargos públicos”, explicó.

Respecto a la disminución del financiamiento público a los partidos, comentó que “sería una reducción a las prerrogativas. Morena ha sostenido de 50 por ciento, aunque en su momento el Partido Encuentro Social había planteado cero pesos a los partidos, cambiar el financiamiento de manera radical”.

El diputado federal por Baja California se refirió igualmente a la importancia de legislar para impedir que diputados y senadores plurinominales o de representación proporcional cambien de grupo parlamentario en el Congreso. ■



Supremacía constitucional salva a reformas de 4T ante controversias

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los recientes cambios a la carta magna, entre ellos la denominada reforma de "supremacía constitucional", han servido de escudos a otras reformas prioritarias de la llamada Cuarta Transformación (4T) para evitar que sufran el revés de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Entre noviembre y diciembre pasados los ministros de la Corte aplicaron los criterios de las enmiendas constitucionales del 15 de septiembre y 31 de octubre de 2024 para resolver recursos contra al menos cuatro reformas impulsadas por la administración de Andrés Manuel López Obrador: extinción de fideicomisos, ley minera, ley eléctrica y la reforma judicial.

El 12 de noviembre pasado el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá se basó en los cambios a los artículos 105 y 107 constitucionales para sobreseer y desecher siete controversias contra la reforma al Poder Judicial de la Fed-

eración (PJF) del 15 de septiembre.

Dichas impugnaciones fueron promovidas por autoridades locales de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, incluido el entonces gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, días antes de concluir su administración.

"Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución", citó el artículo 105.

El 1º de diciembre, la primera sala de la Corte aplicó de nuevo el criterio de supremacía para marcar la pauta a tribunales y juzgados a fin de que se mantenga la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), ordenada en una reforma de 2023.

El 4 de diciembre la segunda sala de la Corte acató la reforma constitucional al artículo 27, promulgada el 31 de octubre pasado, que reconoció que el Estado tiene la exclusividad en la explotación

del litio y de minerales radioactivos, al haber sido declarados de "utilidad pública".

Con ello, dejó sin revisión un amparo interpuesto por una minera que opera en Chihuahua que impugnó el decreto de reforma a la Ley Minera del 20 de abril de 2022.

Entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre de 2024, la segunda sala también comenzó a rechazar en cascada recursos contra la reforma al Poder Judicial, con el argumento de reconocer la "supremacía constitucional" que se reafirmó en las enmiendas a la carta magna promulgadas el 15 de septiembre y el 31 de octubre pasados.

Tan sólo en la sesión del 4 de diciembre bateó 13 recursos que interpusieron magistrados de tribunales colegiados contra la reforma al Poder Judicial, entre los que se demandó la omisión de autoridades por no atender las suspensiones que otorgaron jueces contra la aplicación de la enmienda constitucional.



Reanuda Corte actividades con intensa agenda

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reanuda mañana actividades con una intensa agenda de asuntos, encabezadas por cinco acciones de inconstitucionalidad contra las reformas aprobadas entre el 28 y 29 de abril de 2023, que la oposición del Congreso calificó como “la noche negra”; un recurso de atracción en torno a la reforma judicial; un amplio paquete de impugnaciones a leyes de austeridad y de remuneraciones locales, y nueve proyectos contra la extinción de una veintena fideicomisos de los 109 que ordenó desaparecer el decreto del 6 de noviembre de 2020.

Las reformas del también llamado “viernes negro” fueron aprobadas en una sede alterna del Senado y controvertidas ante el alto tribunal por la oposición, que acusó al bloque mayoritario de la 4T de violar el procedimiento legislativo

para avalarlas.

Partiendo de ese punto, los ministros de la Corte definirán si son constitucionales o no las reformas promulgadas el 3 de mayo de 2023 a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, llamada “ley antifentanilo”; la Ley General de Bienes Nacionales, y los cambios a las leyes de vías generales de comunicación, la reglamentaria del servicio ferroviario y federal de las entidades paraestatales.

Asimismo, se impugnaron las enmiendas a la Ley del Issste y los cambios a la Ley Minera, Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

En días próximos, la Corte discutirá si fue constitucional el pasado paro de labores en el Poder Judicial.



Inicia cuenta atrás en Poder Judicial

Hoy comienza el último periodo de sesiones de la Corte y del Consejo de la Judicatura, antes de que cambie la estructura que han mantenido 30 años. / 4

EN JUNIO SE RENOVARÁ EN LAS URNAS

Arranca último periodo del Poder Judicial

El Pleno tiene hasta el 9 de enero para resolver las impugnaciones sobre comicios

POR DAVID VICENTEÑO
davidvicenteno@gimm.com.mx

Hoy lunes inicia lo que será el primero, único y último periodo de sesiones, de 2025, de los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en la estructura con la que trabajan desde hace 30 años.

Luego de la elección del próximo 1 de junio, el Pleno de la SCJN quedará formado por nueve integrantes, cinco ministras y cuatro ministros, cuyo titular será la persona que haya obtenido más votos en las urnas; y la mayoría en los asuntos será de seis votos.

El CJF desaparecerá para dar paso al Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), órgano que será el encargado de supervisar, evaluar y, en su caso,



Foto: Eduardo Jiménez

La ministra Norma Piña encabezará la sesión de apertura y se presentará el informe de la Comisión de Receso.

sancionar la mala actuación de los integrantes de jueces, magistrados y ministros.

De acuerdo con la Reforma al Poder Judicial, el próximo 1 de septiembre rendirán su protesta en el Senado los ganadores de la elección, que serán cinco ministras y cuatro ministros de la SCJN; así como tres magistradas y dos magistrados del TDJ.

Lo harán también una magistrada y un magistrado de

la Sala Superior del TEPJF; así como 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales del mismo Tribunal.

También protestarán al cargo 464 responsables de Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito y Magistraturas de Tribunales Colegiados de Apelación; y 386 juezas o jueces de Distrito, de diferentes disciplinas.

Este mediodía está citado el Pleno de la SCJN para

que su presidenta, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, en sesión solemne, declare la apertura del periodo de sesiones y se presente el Informe de la Comisión de Receso, que estuvo integrada por la ministra Margarita Ríos Farjat y el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El Pleno tiene hasta el 9 de enero para resolver las impugnaciones de 471 personas rechazadas en el proceso de inscripción para participar a cargos de ministros, magistrados y ministros; para hacer pública la lista final de aspirantes.

De acuerdo con la convocatoria del Comité de Evaluación del PJE, se tiene hasta el próximo 24 de enero para que cualquier persona interesada, exprese su inconformidad o los argumentos para que una persona no pueda contender a esos cargos.

En febrero se pasará la lista definitiva al Instituto Nacional Electoral (INE), para la elaboración de los materiales relacionados con la elección del próximo 1 de junio.


CON CUÁNTO SE CONTARÁ
Origen y destino de los recursos del Paquete Económico. PÁG. 8

¿QUIÉN ES QUIÉN PARA ESTE AÑO?

Para 2025 la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación es de: 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos.

Los organismos autónomos fueron los más castigados para el ejercicio actual

GRÁFICO | OSCAR I. CASTRO

REDACCIÓN
 economia@elfinanciero.com.mx

ASPECTOS RELEVANTES

En la sesión del 11 de diciembre de 2024, la H. Cámara de Diputados aprobó el PEF 2025 por un monto total de 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos (mdp); monto inferior en 1.6 por ciento, en términos reales, al PEF 2024.

El 70.2 por ciento del PEF total corresponde a Gasto Programable, esto es 6 billones 527 mil 631.3 mdp; en tanto que, el restante 29.8 por ciento corresponde a Gasto No Programable, lo que equivale a 2 billones 774 mil 384.5 mdp.

El monto aprobado por la Cámara de Diputados para el PEF 2025 es el originalmente propuesto por el Ejecutivo Federal en el PPEF 2025.

Se realizaron adecuaciones compensadas por 44 mil 421.8 mdp, de manera que la reasignación neta fue cero.

La mayor parte de las adecuaciones a la baja o reducciones, se registraron en los organismos autónomos y se ampliaron en los ramos administrativos.

Las reasignaciones compensadas afectaron únicamente a los organismos autónomos, a los ramos administrativos y a los ramos generales; tanto los organismos autónomos como los ramos generales registraron reducciones netas, los primeros por un monto de 30 mil 220.7 mdp y los segundos por 5 mil 675.0 mdp; mientras que en los ramos administrativos se registraron reducciones por 8 mil

526.1 mdp y ampliaciones por 44 mil 421.8 mdp, las cuales arrojaron una ampliación neta por 35 mil 895.7 mdp

En clasificación administrativa, se observa que son los ramos administrativos los que explican el menor gasto programable, toda vez que, el monto aprobado para 2025 es inferior al de 2024 en 44 mil 404.3 mdp, lo que en términos reales implica una reducción de 6.0 por ciento, siendo los ramos "Defensa Nacional", "Seguridad y Protección Ciudadana" y "Salud" los que registran las mayores contracciones en sus presupuestos.

En contraste, destacan los incrementos en los presupuestos de las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE), las cuales en 2025 dispondrán de un presupuesto superior al de 2024 en 173 mil 246.1 mdp, lo que a tasa real significa un incremento de 5.0 por ciento; siendo el IMSS el que

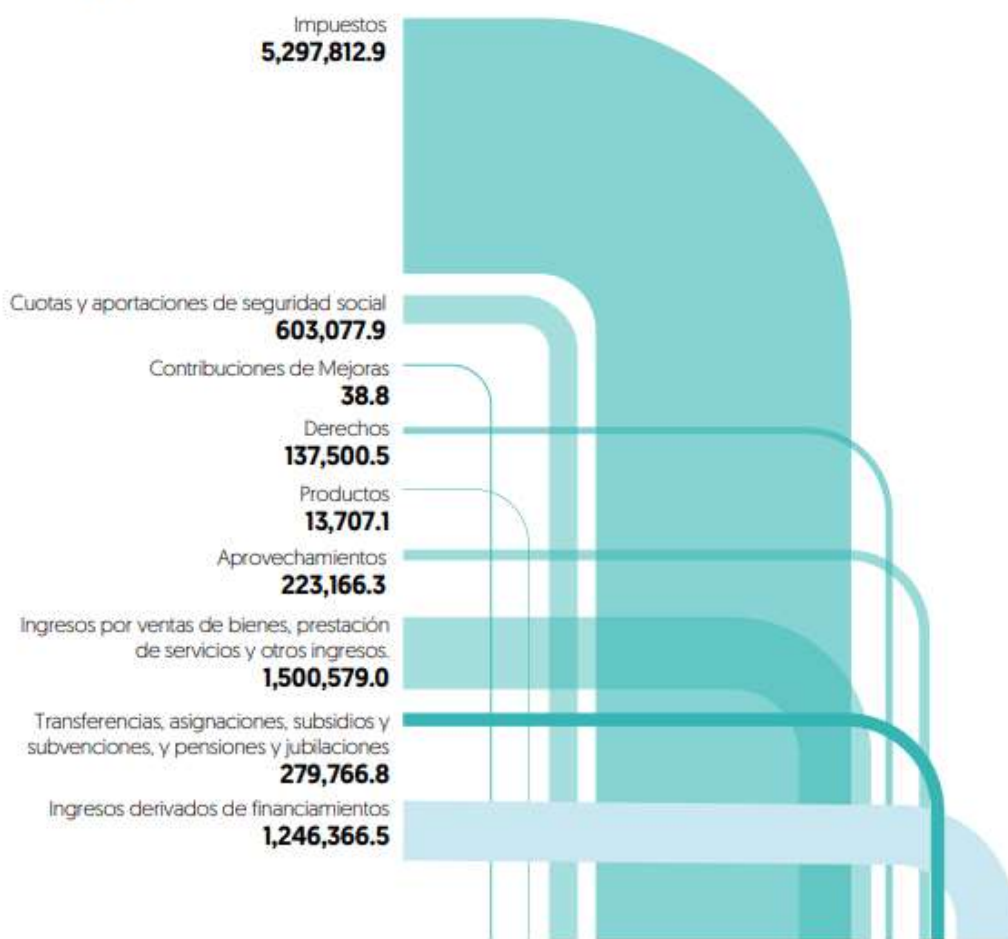


en términos absolutos concentra el mayor incremento, ya que su presupuesto 2025 será superior en 123 mil 459.7 mdp al de 2024.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO

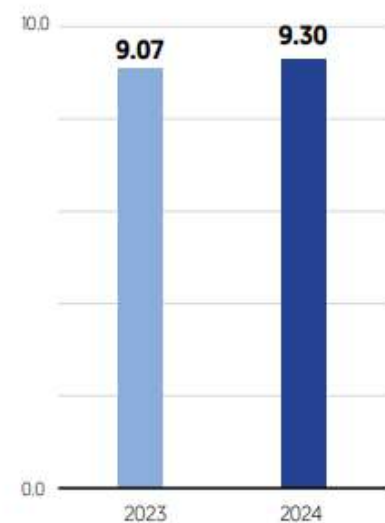
¿De dónde vienen los ingresos?

■ Cifras en millones de pesos



Comparativo PEF, 2024-2025

■ Cifras en billones de pesos

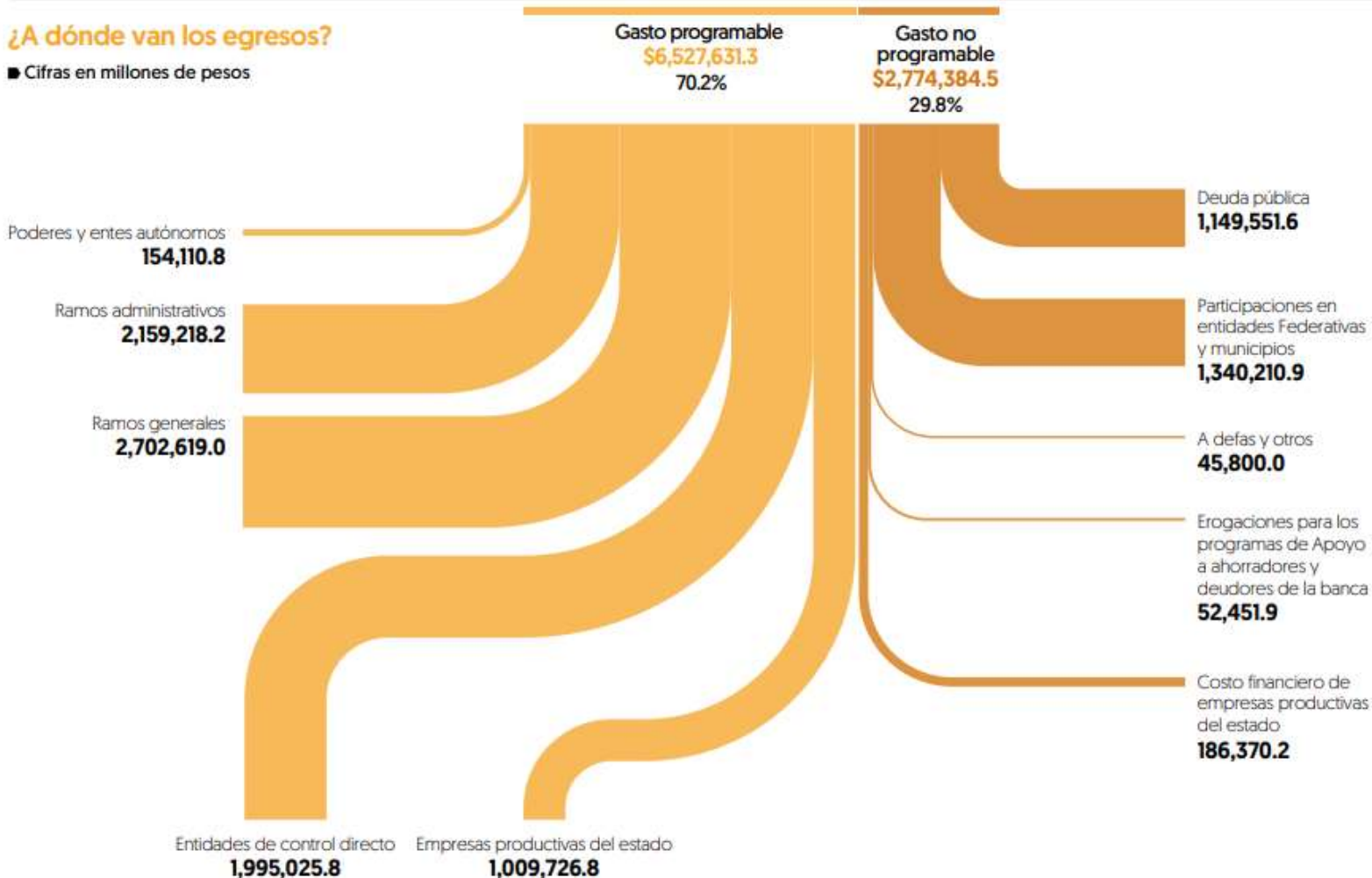


Fuente: Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP)



¿A dónde van los egresos?

■ Cifras en millones de pesos





Advierten que no hay análisis de implicaciones presupuestales

Apagan autónomos sin medir impacto

Crearán estructuras en las Secretarías que asumirán sus funciones

ROLANDO HERRERA

No obstante que uno de los principales argumentos para extinguir siete organismos autónomos fue la austeridad, la reforma constitucional ya consumada no previó el impacto presupuestal y administrativo de transferir sus facultades a la Administración Pública Federal (APF).

De acuerdo con la propia reforma y a lo informado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, las atribuciones que todavía ejercen los institutos en proceso de desaparición serán asumidas por cinco secretarías de Estado: Economía, Infraestructura, Energía, Educación y Anticorrupción.

Por su parte el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), que es un órgano autónomo, asumirá las funciones que desarrolla el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), referentes a la medición de la pobreza, entre otras.

“La iniciativa no trata simplemente de transferir las facultades de los OCA (Órganos Constitucionales Autónomos) a las entidades existentes previas, sino que implica la creación de nuevas estructuras dentro de las secretarías existentes, con una mayor injerencia directa del Ejecutivo federal.

“La iniciativa carece de un análisis detallado de las implicaciones presupuestales, funcionales y jurídicas que conlleva, y se limita a eliminar las disposiciones constitucionales aplicables”, indicó un grupo de académicos de



la UNAM en el documento “Extinción de órganos constitucionales autónomos (reforma administrativa)”, publicado en la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 no prevé recursos extraordinarios para las dependencias que asumirán las funciones de los siete órganos autónomos, por lo que, probablemente, como ha ocurrido en casos anteriores, al momento de concretarse la transferencia se permita a las entidades receptoras disponer de los

activos y los recursos presupuestales que cada instituto tenga disponibles.

En su conjunto, para el ejercicio presupuestal del próximo año, los institutos autónomos dispondrán de 2 mil 260 millones de pesos, una cifra 51 por ciento menor a lo ejercido en 2024, con esos recursos deberán cumplir con los compromisos ya adquiridos y liquidar a la mayor parte de su personal.

El pasado 26 de diciembre, Sheinbaum señaló que otra de las razones de la eliminación, además de la austeridad, es que estos órga-

nos no cumplieron con las tareas para las que fueron creados y realizan funciones que corresponden al Poder Ejecutivo.

“De los organismos autónomos ya lo hemos planteado. En el caso del IFT y de Cofece se crea un organismo descentralizado cuya cabeza de sector es Economía y su objetivo central es evitar mayor concentración de servicios y producción de bienes; es decir, es un organismo cuya función esencial es disminuir los monopolios, que no cumplió con esa función ni el IFT ni Cofece”, indicó.



¿Quién los absorbe?

Las funciones que desarrollan los organismos en proceso de extinción serán asumidas por distintas dependencias, la mayoría pertenecientes al Poder Ejecutivo.



CIERRAN
AUTÓNOMOS

■ **ÓRGANO**

■ **DEPENDENCIA QUE ASUMIRÁ SUS FUNCIONES**



**COFECE: Comisión Fed.
de Competencia
Económica**

■ Secretaría
de Economía



**Instituto Federal
de Telecomunicaciones**

■ Secretaría de Economía y
Secretaría de Infraestructura



**Comisión Reguladora
de Energía**

■ Secretaría de Energía
y Comisión Federal
de Electricidad



**Comisión Nacional
de Hidrocarburos**

■ Secretaría de Energía



**Consejo Nacional
de Evaluación
de la Política
de Desarrollo Social**

■ Inegi



MEJOREDU

**Comisión Nac. para
la Mejora Continua
de la Educación**

■ SEP



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos Personales**

■ Secretaría Anticorrupción, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Órgano de disciplina del Poder Judicial, Órganos de Control de los organismos constitucionales autónomos (CNDH, FGR, INEGI), contralorías del Congreso de la Unión e INE.



Desaparecerán

Instituto Nacional Electoral





Desaparecerán INE



EDUARDO MERAZ

Luego de impulsar con éxito la aprobación del grueso de las reformas del **Plan C-14 de 18-**, los morenistas tienen en la mira en la Cámara de Diputados de San Lázaro, en primer lugar, la **aprobación del polémico dictamen de la Ley del Infonavit que, a decir de la oposición, pondría en riesgo los ahorros que tienen los trabajadores en el instituto.**

Y de inmediato adelantan que **ya están avanzadas las reformas con las que se piensa desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE), una de las propuestas de reforma de Andrés Manuel López Obrador.**

En total, el bloque oficialista tiene en la mira avalar las cuatro reformas constitucionales del llamado **Plan C de López Obrador** que faltan por aprobar, y casi medio centenar de leyes secundarias, en el periodo de sesiones del Congreso que arranca en febrero.

Se avizora que **la prioridad es la reforma a las leyes del Instituto del Fondo Nacional**

de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Los diputados dejaron en 2024 en suspenso la reforma a esa ley, que le permitirá al instituto hacer uso de los recursos a su cargo para la construcción de vivienda, y al Gobierno apoderarse de los organismos encargados de vigilar el uso de ese dinero. Se adelanta que **esta reforma permitiría al instituto utilizar los recursos de los ahorros de los trabajadores para la construcción de viviendas. Según los críticos, esta medida podría poner en riesgo el manejo de los fondos que los trabajadores han acumulado para sus créditos de vivienda.**

Hay que destacar que sobre esta polémica reforma, sindicatos y empresarios expresaron su preocupación por el contenido de esa propuesta del Ejecutivo.

Otras de las modificaciones constitucionales que impulsarán los morenistas, y sus aliados del PT y PVEM, **es la que propone sustituir el INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que eliminaría la representación proporcional de diputados y senadores.**

Según fuentes cercanas al tema, **el INEC se encargaría de todos los procesos locales, por lo que desaparecerían los órganos que actualmente existen en cada estado para ese fin.**

Es decir, a través del **INEC**, se elegirán al Presidente de la República, legisladores federales y locales, gobernadores, alcaldes y presidentes municipales.

Además, los partidos políticos podrán solicitar que el nuevo instituto organice las elecciones de sus dirigentes.

Al igual que en el INE, la autoridad máxima del INEC sería su Consejo General, pero su integración sí cambiaría. En lugar de tener 11 personas consejeras electorales designadas por el Congreso, el nuevo organismo tendría sólo 7 elegidos por la ciudadanía directamente en las urnas. El consejero presidente será quien más votos consiga.

En total, **serán 60 personas las que podrán contener para ser consejero o consejera del INEC.** La lista estará integrada por nombres propuestos en partes iguales por la **Presidenta de la República, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.**

Quienes resulten ganadores serán consejeros por seis años y tras concluir ese periodo no podrán desempeñar cargos públicos ni de dirigencia partidista por tres años.

En otro tema, los legisladores de la 4T también contemplan una reforma constitucional de salud, **que establece la obligación del Estado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita, incluidos medicamentos, estudios médicos e intervenciones quirúrgicas.**

También planean aprobar la prohibición de la siembra de maíz transgénico, y la modificación que **topa el salario de los funcionarios para evitar que ganen más que la presidenta.**



Iniciativa promueve instalar cambiadores de pañales en sanitarios de mujeres y hombres



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de enero de 2025. El diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) impulsa una reforma a la Ley General de Salud para incluir la obligatoriedad de instalar cambiadores para bebés en todos los espacios públicos como un paso hacia la igualdad de género y el bienestar familiar.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Salud, modifica la fracción II del artículo 64 de dicho ordenamiento legal para establecer que las autoridades sanitarias competentes deberán instalar cambiadores de pañales en sanitarios de mujeres y hombres en los centros de trabajo de los sectores público y privado.

En la exposición de motivos, considera que la propuesta responde a la necesidad de promover la salud y la higiene de la infancia; también busca fomentar la igualdad de género y la participación equitativa de los padres en las labores de crianza de los hijos e hijas.

Observa que la falta de instalaciones adecuadas puede obligar a las madres y padres a improvisar, lo que pone en riesgo la salud del bebé y la higiene del entorno.

Ante ello, considera que la inclusión de cambiadores en espacios públicos contribuye a prevenir infecciones, reducir el riesgo de enfermedades cutáneas, además de que es higiénico y un espacio adecuado que permite atender las necesidades de higiene de los bebés de manera rápida y digna.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,119411/titulo,Iniciativa+promueve+instalar+cambiadores+de+pa%C3%B1ales+en+sanitarios+de+mujeres+y+hombres/>



Iniciativa promueve instalar cambiadores de pañales en sanitarios de mujeres y hombres



Boletín No. 0675

- La propuesta es un paso hacia la igualdad de género y bienestar familiar: diputado Miranda Barrera (PVEM)

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) impulsa una reforma a la Ley General de Salud para incluir la obligatoriedad de instalar cambiadores para bebés en todos los espacios públicos como un paso hacia la igualdad de género y el bienestar familiar.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Salud, modifica la fracción II del artículo 64 de dicho ordenamiento legal para establecer que las autoridades sanitarias competentes deberán instalar cambiadores de pañales en sanitarios de mujeres y hombres en los centros de trabajo de los sectores público y privado.

En la exposición de motivos, considera que la propuesta responde a la necesidad de promover la salud y la higiene de la infancia; también busca fomentar la igualdad de género y la participación equitativa de los padres en las labores de crianza de los hijos e hijas.



Observa que la falta de instalaciones adecuadas puede obligar a las madres y padres a improvisar, lo que pone en riesgo la salud del bebé y la higiene del entorno.

Ante ello, considera que la inclusión de cambiadores en espacios públicos contribuye a prevenir infecciones, reducir el riesgo de enfermedades cutáneas, además de que es higiénico y un espacio adecuado que permite atender las necesidades de higiene de los bebés de manera rápida y digna.

Afirma que la reforma promueve la normalización de la paternidad activa y fomenta la participación de los padres en el cuidado de sus hijos e hijas, contribuyendo a la construcción de un modelo de paternidad más solidario entre ambos padres.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los hombres dedican en promedio 25.6 horas semanales a labores de cuidado, mientras que las mujeres 37.9 horas, lo que refleja una desigualdad en las responsabilidades de cuidado dentro de los hogares.

Por ello, estima que garantizar que los padres y cuidadores tengan acceso a instalaciones adecuadas contribuye a crear un entorno más saludable y equitativo para las futuras generaciones, además de incentivar que asuman un rol más activo para equilibrar la carga de trabajo entre géneros, fortalecer lazos familiares y promover el desarrollo integral de los menores.

Es imperativo, agrega, que esta propuesta se considere y apoye por todas las partes involucradas, en aras de construir una sociedad que valore y proteja la salud de los más vulnerables, las niñas y niños.

--ooOoo--



“México, EU y Canadá deben resolver diferencias en cumbre”

Ese espacio es el ideal para abordar temas de violencia, tráfico y lucha contra los criminales, **considera el vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar** **Ese con**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, afirmó que una vez que Donald Trump asuma la presidencia de Estados Unidos, el próximo 20 de enero, los mandatarios de ese país, México y Canadá, deberán asumir el reto de sostener a la brevedad posible una reunión cumbre para fortalecer la unidad de América del Norte y establecer lineamientos claros de cooperación para resolver los problemas que más preocupan.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también dirigente de la agrupación Construyendo el segundo piso de la transformación advirtió que es urgente preparar “una gran cumbre entre los gobiernos Estados Unidos, Canadá y México con el propósito de afianzar y fortalecer los acuerdos de unidad entre los tres países.

“Tendremos que definir en primer lugar el tema de la violencia,

del tráfico y el consumo de drogas y toda la estrategia para detener de una vez por todas esta oleada inmensa de armas que están llegando a nuestro país, es decir, el primer punto pues si tiene que ver con el tema de la violencia, del consumo tan grande de drogas que hay en los Estados Unidos, el tráfico de armas y fortalecer la lucha contra la impunidad y el combate a los criminales en todos los lugares donde se encuentren”.

El legislador morenista destacó que otro gran acuerdo que debe lograrse entre los tres países de América del Norte es “la base del fortalecimiento de nuestra relación comercial, permitir el libre flujo de mercancías, garantizar la integración de una política industrial común y también de una revisión tersa que nos permita crear nuevas instituciones de la región de América del Norte, al momento que estemos discutiendo el tratado comercial el próximo año”.

“Creo que esta cumbre entre los tres gobiernos es uno de los grandes desafíos, necesitamos fortalecer América del Norte con una po-

EL DATO

Otro reto para Sheinbaum es el fortalecimiento del sistema de salud, para mejorar la atención preventiva.



lítica muy fuerte, muy solidaria en materia migratoria, muy ordenada, una decisión tajante para combatir a los criminales, combatir el consumo, combatir el tráfico de drogas, el tráfico de armas y sobre todo también garantizar el éxito de la negociación o la revisión del tratado comercial”.

¿Esta cumbre podría ser en México?, se le cuestionó.

“Pues yo creo que es lo de menos, puede ser en cualquiera de los países, pero sí me parece a mí que tenemos ya que centrarnos, armonizar nuestras posiciones y propuestas políticas y económicas, pero sobre todo garantizar una gran unidad, una gran colaboración, un respeto enorme entre los países, una idea muy fuerte de cooperación y creo que lo mejor sería que pudiéramos avanzar en esta gran cumbre entre los tres gobiernos para discutir esos tres puntos que son ineludibles y que

los tenemos que abordar. Creo hay mucha expectativa, hay mucha confianza en que habrá mayor cooperación, mayor respeto, mayor colaboración”, respondió.

Ramírez Cuéllar informó que también se impulsará un acuerdo con los gobiernos de Centroamérica, particularmente Honduras, El Salvador y Guatemala, para buscar una solución integral al fenómeno de la migración, “que tenga como base el respeto a los derechos humanos, pero también el recibimiento ordenado y el apoyo de todos los países para que tenga una solución duradera, un acuerdo en materia migratoria”.

Por otra parte, el vicecoordinador de los diputados de Morena puntualizó que los primeros cien días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, que se cumplen esta semana, son una buena oportunidad para discutir, analizar y diseñar las estrategias que se

van a seguir como base para construir el Plan Nacional de Desarrollo, en los que, apuntó, hay cinco puntos y retos fundamentales e ineludibles, entre ellos, el combate a la violencia y la impunidad, un acuerdo para enfrentar la migración, la Cumbre de América del Norte, el plan para construir un millón de viviendas y un nuevo sistema de rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

Recalcó que otro gran reto es el fortalecimiento del sistema de salud, “lo que entendemos como bienestar, pero sobre todo una garantía de que habrá medicamentos, de que se fortalecerán las clínicas y los hospitales, y sobre todas las cosas que se mejore la atención preventiva a todos los derechohabientes y no derechohabientes, porque tiene que ser una estrategia de salud de carácter universal”, refirió el vicecoordinador del partido guinda en la Cámara Baja. ●



URGE REUNIÓN TRILATERAL

Una vez que Donald Trump asuma la presidencia de EU se deberán establecer lineamientos claros de cooperación.

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR

Vicecoordinador de Morena
en la Cámara de Diputados

"Creo que esta cumbre
entre los tres
gobiernos es uno de
los grandes desafíos,
necesitamos fortalecer
América del Norte"

20

DE ENERO DE 2025

fecha en la que Donald Trump
asumirá la presidencia de
Estados Unidos.



La base del fortalecimiento de nuestra relación con Estados Unidos y Canadá es la integración de una política industrial común, consideró el diputado Ramírez Cuéllar.



Ramírez Cuéllar propone una Cumbre urgente entre México, EU y Canadá; legislador busca fortalecer unión de América del Norte



El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, afirmó que una vez que Donald Trump asuma la Presidencia de Estados Unidos, el próximo 20 de enero, los mandatarios de ese país, México y Canadá deberán asumir el reto de sostener a la brevedad posible una reunión Cumbre para fortalecer la unidad de América del Norte y establecer lineamientos claros de cooperación para resolver los problemas que más preocupan.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también dirigente de la agrupación “Construyendo el segundo piso de la transformación”, advirtió que es

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		06-01-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

urgente preparar “una gran cumbre entre los gobiernos Estados Unidos, Canadá y México, con el propósito de afianzar y fortalecer los acuerdos de unidad entre los tres países”.

“Tendremos que definir en primer lugar el tema de la violencia, del tráfico y el consumo de drogas y toda la estrategia para detener de una vez por todas esta oleada inmensa de armas que están llegando a nuestro país, es decir, el primer punto pues si tiene que ver con el tema de la violencia, del consumo tan grande de drogas que hay en los Estados Unidos, el tráfico de armas y fortalecer la lucha contra la impunidad y el combate a los criminales en todos los lugares donde se encuentren”.

El legislador morenista destacó que otro gran acuerdo que debe lograrse entre los tres países de America del Norte es “la base del fortalecimiento de nuestra relación comercial, permitir el libre flujo de mercancías, garantizar la integración de una política industrial común y también de una revisión tersa que nos permita crear nuevas instituciones de la región de América del Norte al momento que estemos discutiendo el tratado comercial el próximo año”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ramirez-cuellar-propone-una-cumbre-urgente-entre-mexico-eu-y-canada-legislador-busca-fortalecer-union-de-america-del-norte/>



Inaugura Andrea Chávez oficina de enlace en NCG



En primer lugar, la senadora agradeció el apoyo brindado por la población de esta región el pasado 2 de junio, lo que contribuyó de manera decisiva a que la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo lograra ser la primera mujer presidenta de México.

Durante su intervención, Chávez Treviño destacó la labor del diputado federal Roberto "Nono" Corral, a quien describió como "un hombre coherente, inteligente, noble y genuino". Además, lo reconoció como un líder imparable que representa dignamente a la región en la Cámara de Diputados.

Por su parte, el diputado federal, Roberto "Nono" Corral destacó la importancia de regresar y mantenerse cercano a la ciudadanía, subrayando que su labor va más allá de las sesiones en la Cámara de Diputados. "En los tiempos que no tenemos sesiones, debemos andar recorriendo, intentando cumplir con todos ustedes", señaló.

<https://elpueblo.com/regionales/inaugura-andrea-chavez-oficina-de-enlace-en-ncg-20250105-412968.html>



Inaugura Andrea Chávez y "Nono" Corral casa de enlace en NCG



La senadora Chávez agradeció a la población de la región su apoyo en las elecciones del pasado 2 de junio, que contribuyó a que Claudia Sheinbaum Pardo se convirtiera en la primera presidenta de México. Durante su discurso, destacó la cercanía con los ciudadanos como un eje central de su labor legislativa y reconoció a Corral como un líder comprometido con la región.

Andrea Chávez calificó a "Nono" Corral como "un hombre coherente, inteligente, noble y genuino" y subrayó su desempeño en la Cámara de Diputados, donde representa dignamente a la región. Por su parte, el diputado enfatizó la importancia de mantener un contacto constante con la ciudadanía:

"Más allá de las sesiones en la Cámara, debemos recorrer nuestro distrito para cumplir con las necesidades de la gente", declaró.

Chávez también resaltó la riqueza cultural y turística del noroeste, haciendo un reconocimiento especial a los artesanos de Mata Ortiz y la relevancia de la Zona Arqueológica de Paquimé. En este contexto, hizo un llamado a promover y preservar este patrimonio.

Además, anunció una serie de proyectos y programas que impactarán directamente a los habitantes de Chihuahua:

https://www.tiempo.com.mx/noticia/inaugura_andrea_chavez_y_nono_corral_casa_de_enlace_en_ncg/



Diputados federales piden hasta 5 años de prisión a intoxicados que cometan faltas



Existe una propuesta para aumentar las sanciones y multas hacia la persona que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación al manejar vehículos de motor, independientemente de la sanción que le corresponda si causa daño a las personas o las cosas.

La iniciativa fue presentada en la Cámara de Diputados por la diputada federal Annia Sarahí Gómez Cárdenas, para reformar el Código Penal Federal, estableciendo de 12 meses a cinco años de prisión, multa de 500 a 600 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de 24 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor.

Cabe mencionar que actualmente el Código impone prisión hasta de seis meses, multa hasta de 100 mil pesos y suspensión o pérdida del derecho a usar la licencia de manejador, por dichas infracciones.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2025/piden-hasta-5-anos-de-prision-a-intoxicados-que-cometan-faltas.html>



Buscan endurecer castigos para conductores ebrios



En la Cámara de Diputados federal se impulsa una reforma para castigar hasta con cinco años de cárcel a los conductores que bajo los influjos del alcohol o alguna droga cometan infracciones a los reglamentos de tránsito.

Desde la Cámara de Diputados federal se busca aumentar las sanciones y multas para los conductores que en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga o enervante, cometan alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación, independientemente de la sanción que corresponda si causan daño a las personas o las cosas.

Se trata de una iniciativa propuesta por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN, con la que se busca reformar el artículo 171 del Código Penal Federal y establecer de 12 meses a cinco años de prisión, multa de 500 a 600 Unidades de Medida y Actualización, la suspensión de 24 meses, o hasta la revocación de la licencia de conductor para los infractores.

<https://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/262667-buscan-endurecer-castigos-para-conductores-ebrios.html>



Acceso a salud pública gratuita: Jericó



Saltillo, Coah.- Una **iniciativa de ley** por la que se otorgue el acceso a la **salud gratuita** y **universal** a las y los mexicanos que no cuenten con un sistema público de atención, presentará el diputado federal, **Jericó Abramo Masso**, como primera acción legislativa del año.

El legislador coahuilense dio a conocer que ya cuenta con el proyecto de ley que le dará certeza y estabilidad a, por lo menos, 50 millones de mexicanos, el cual será presentado ante la Cámara de Diputados lo antes posible.

<https://monclova.com/coahuila/acceso-a-salud-publica-gratuita-jerico>



Buscan eliminar sistema de carrera magisterial

Bancada guinda en el Senado alista una iniciativa para desaparecer la Unidad de Sistema de Carrera de los docentes; **centraliza los trámites y es ineficiente**, señalan

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República alista una reforma a la Ley Federal de Educación para desaparecer la Unidad del Sistema de Carrera de Maestras y Maestros (USICAMM), mecanismo que nació en 2019 para asignar al magisterio las plazas vacantes en escuelas de educación básica y media superior, pero que fracasó al no garantizar la equidad en el acceso a la carrera pública y —por el contrario— empeorar las condiciones laborales de los trabajadores de la educación.

De acuerdo con la ley, la USICAMM es un organismo administrativo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuya principal responsabilidad es gestionar los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de maestros de escuelas públicas, en niveles educativos que van desde preescolar hasta bachillerato.

El problema radica en que dicho instrumento no ha satisfecho a las maestras y maestros, y de acuerdo a la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), hay opacidad en la entrega de plazas y prácticas de discrecionalidad y corrupción que afectan los derechos de los docentes.

El sindicato puntualizó que la Ley General para la Carrera de Maestras y Maestros es contraria a lo que el expresidente Andrés Manuel López Obrador hizo, al revalorizar y confiar en el magisterio, al abrogar la ley que impulsó su antecesor Enrique Peña Nieto.

“Esta ley y su aplicación a través de la USICAMM no garantizan el cumplimiento del interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de recibir una educación conforme a los principios, fines y criterios establecidos en el artículo 3º constitucional, ya que burocratiza y prioriza los procesos administrativos por sobre el derecho de los alumnos a tener un maestro”.

“Queremos una ley que ponga orden, que se aplique por igual para todos, que no contenga discriminaciones, inequidades, injusticias, y

que genere certeza, no incertidumbre”, expresó el dirigente del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, al señalar que la USICAMM genera opacidad y profundiza la desigualdad.

La organización sindical explicó que la USICAMM emite los criterios para que se concurse por una plaza para ingresar o promoverse en el sistema educativo, “la unilateralidad con la que operan propicia atropellos a los derechos de las maestras y maestros, su ‘estricta regulación’ sólo aplica para las y los mentores, poniendo un sinfín de obstáculos”.

Cepeda Salas confió en que en enero próximo esté lista la iniciativa para la creación del nuevo organismo que sustituirá a la USICAMM.

Recordó que una comisión mixta entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el SNTE ha estado preparando el texto durante los últimos meses, en reuniones en las que se revisa minuciosamente la ley de la que



se desprende la USICAMM. “En enero estaremos listos para ingresar la iniciativa por la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores, ya lo podemos hacer nosotros y eso es algo muy importante, es fundamental”.

“Ya hay una comisión bipartita SEP-SNTE que está revisando las propuestas que hicimos; hicimos una propuesta A, una propuesta B. Vamos avanzando bien, creo que no tardará mucho en que tengamos lista ya una iniciativa que revise la Consejería Jurídica del Gobierno de la República para que de ahí sea enviada a alguna de las dos cámaras.

“Ya están los 12 compañeros diputados federales listos para dar la pelea; estamos listos en el Senado, estamos cabildeando permanentemente para que se entienda por qué

urge que se reforme esa ley que tanto daño nos ha hecho”, recalcó el líder magisterial.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación aplicó una consulta nacional en la que cerca de 674 mil maestras y maestros se pronunciaron por eliminar la USICAMM y pidieron que exista transparencia en los procesos de ingreso y promoción, así como la presencia sindical para que se respeten los derechos de los profesores.

En ese ejercicio de participación magisterial, se señaló que la USICAMM, en lugar de mejorar la eficiencia en la asignación de plazas y en los procesos de promoción, centralizó los trámites y se volvió un instrumento ineficiente.

El SNTE cuenta con el respaldo de la presidenta Sheinbaum para

impulsar la reforma a la ley y recientemente, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, declaró que es necesario encontrar soluciones “donde a todos y todos nos den garantía, que a todas y todos nos den certeza y que acoten cualquier margen de discrecionalidad”.

Dijo que el cambio de la USICAMM debe hacerse en conjunto entre el gobierno y el magisterio, con el objetivo de encontrar equilibrios y mecanismos que duren en el mediano plazo, para corregir insuficiencias “y todo lo que ha ocurrido en el pasado”.

Mario Delgado señaló que solicitó al SNTE un diagnóstico para definir, junto con el magisterio, el mecanismo que habrá de sustituir a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros. ●

EL ORGANISMO NO GARANTIZA EQUIDAD, ASEGURAN

La Unidad del Sistema de Carrera de Maestras y Maestros nació en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

ALFONSO CEPEDA SALAS

Dirigente del SNTE

“Queremos una ley que ponga orden, que se aplique por igual para todos, que no contenga discriminaciones, inequidades, injusticias, y que genere certeza, no incertidumbre”

“Esta ley y su aplicación a través de la USICAMM no garantizan el cumplimiento del interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de recibir una educación conforme a los principios establecidos en el artículo 3º”



2019

SE CREÓ

la Unidad del Sistema de Carrera de Maestras y Maestros (USICAMM).

674,000

MAESTROS

se pronunciaron por eliminar la USICAMM y pidieron que exista transparencia en los procesos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El objetivo de la reforma es crear una ley que se aplique por igual para todos, expresó Alfonso Cepeda.



“Se le fugan estudiantes a nivel básico”

| Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

EL DIPUTADO panista Daniel Chimal García señaló que el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, no ha dado el ancho para conducir a la institución y, en vez de preservar la calidad educativa y la matrícula, “se le fugan estudiantes a nivel básico”.

Sostuvo que, en los últimos tres ciclos escolares, 310 mil estudiantes de educación pública desertaron. “Quizá sean varios factores, pero la realidad es que el Estado no está ofreciendo una educación de calidad a la altura de los retos de las familias que tienen fe en el sistema público”, declaró sobre el tema el panista.

“Vemos muchas acciones que han quedado fuera, como mayor infraestructura,



DANIEL CHIMAL, diputado del PAN (c.), en reunión, en diciembre del 2024.

las becas que se están condicionando a los padres de familia y libros de baja calidad con ideales del populismo cubano y venezolano”, agregó Chimal.

Mencionó que los últimos tres ciclos escolares dependieron directamente de los gobiernos de Morena, así que es res-

ponsabilidad directa de lo que suceda tanto del expresidente AMLO, como de la Presidenta Sheinbaum en educación.

Declaró que solicitará a la SEP un informe detallado sobre la situación actual de la matrícula del nivel básico. Comentó que es preocupante este tema, ya que son jóvenes que incluso no tienen ni la mayoría de edad y pueden caer en manos de la delincuencia.

“Si el Estado no les ofrece educación de calidad, abandonan la escuela y buscan maneras de subsistir; o en otros casos, los padres de familia están insatisfechos con la educación que Morena ofrece a sus hijos”, indicó el panista.

Y añadió que las matrículas con amplio aprovechamiento se encuentran en las administraciones del PAN, como en Guanajuato, Chihuahua o en Aguascalientes.



Rechaza PAN el aumento a la gasolina

Frente a los incrementos en los precios en alimentos, transporte, electricidad, entre otros, el Partido Acción Nacional (PAN) se posicionó en contra del aumento en el costo de gasolina al considerar que afecta el bolsillo de los mexicanos.

Su dirigente nacional, Jorge Romero, recordó que Morena votó en contra de la propuesta del PAN y del PRI en la Cámara de Diputados, para garantizar que la gasolina premium, regular y diésel no excedieran los \$20 por litro.

“El incremento a la gasolina para el 2025 es un golpe directo al bolsillo de las familias, nosotros seguiremos presentando iniciativas e impulsando políticas públicas que ayuden a la economía de las y los mexicanos”, declaró Romero.

“En la actualidad los precios suben, suben los alimentos, el transporte, la electricidad, y por ello se hace necesario que los costos de la gasolina disminuyan, no al contrario”, expresó el panista.

Refirió que el pasado 3 de enero, Iván Escalante, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, señaló que Morena rechazó la propuesta presentada por los legisladores panistas, ante ello, reiteró: “Todo mi apoyo a nuestro grupo parlamentario que viendo por el bien de la economía de las familias mexicanas, hizo un planteamiento que fue rechazado por el oficialismo sobre el tope en el precio de la gasolina”. /24HORAS



DENUNCIA. Jorge Romero acusó a Morena por rechazar su propuesta sobre el combustible.



Mayoría incumplió sobre gasolinas: PAN

Líder del blanquiazul asegura que seguirán luchando para topar el precio del combustible

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) desmintió a Iván Escalante, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), quien aseguró que Morena no rechazó la propuesta presentada en diciembre pasado por los legisladores panistas durante la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación.

Dicha propuesta tenía el fin de

garantizar que los precios de las gasolinas y el diesel no excedieran los 20 pesos por litro.

“Morena sigue mintiendo, con tan sólo recordar la promesa hecha y no cumplida por (el expresidente Andrés Manuel) López Obrador con respecto al precio de la gasolina a 10 pesos, hoy alcanza casi ya los 30 pesos, pero ante ello, desde el Partido Acción Nacional seguiremos del lado de la gente.

“En la actualidad los precios suben, suben los alimentos, el transporte, la electricidad, y por ello se hace necesario que los costos de la gasolina disminuyan, no al contrario. Por ello es que nuestro grupo parlamentario en la Cámara de Diputados presentó una reserva para topar el precio de la gasolina a 20

pesos y así ayudar a las familias en nuestro país; desgraciadamente Morena la votó en contra, dándoles la espalda”, señaló el presidente nacional del PAN, Jorge Romero.

“El incremento a la gasolina para el 2025 es un golpe directo al bolsillo de las familias, nosotros seguiremos presentando iniciativas e impulsando políticas públicas que ayuden a la economía de las y los mexicanos, porque México cuenta y siempre contará con el PAN”, enfatizó el presidente del blanquiazul.

Romero sostuvo que ante las dificultades económicas que enfrentan las familias y las empresas en México, “los panistas manifestamos nuestra voluntad para estar siempre del lado de la solución y apoyo a las y los mexicanos”. ●



El incremento a la gasolina para 2025 es un golpe directo al bolsillo de las familias, dijo el líder del PAN.



JORGE ROMERO ARREMETE CONTRA INCREMENTO A GASOLINAS

El panista sostuvo que es un golpe directo al bolsillo de familias mexicanas

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

Ante el incremento en el precio de las gasolinas, el líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, lamentó que ello generará una afectación económica a la economía de los mexicanos, lamentó que los legisladores de Morena no hayan querido garantizar que el precio de estos energéticos no rebasara los \$20 pesos por litro.

“En el PAN manifestamos nuestra voluntad para estar siempre del lado de la solución y apoyo a las y los mexicanos”, indicó Romero.

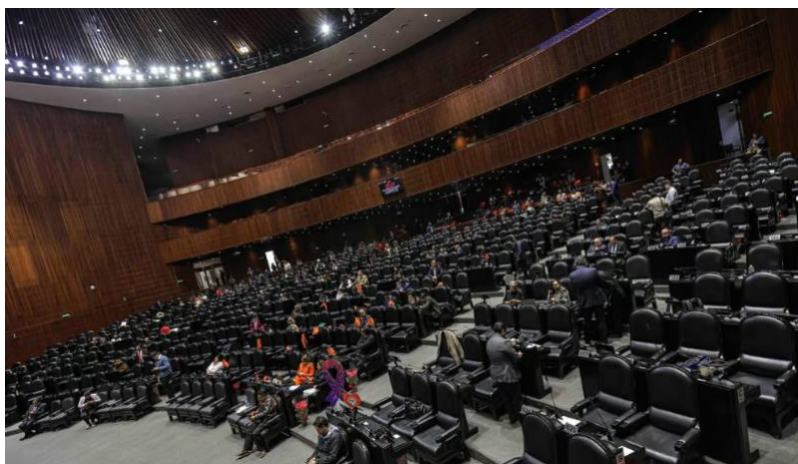
Las familias y las empresas en México se verán afectadas con incrementos a los precios en alimentos, transporte, electricidad, entre otros que vienen en cascada, dijo.

Recordó que el pasado 28 de noviembre, durante la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación para el presente año, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, junto con el del PRI, presentaron una reserva para garantizar que la gasolina premium, regular y diésel no excedieran los \$20 por litro.

“En la actualidad los precios suben, suben los alimentos, el transporte, la electricidad, y por ello se hace necesario que los costos de la gasolina disminuyan, no al contrario. Por ello es que nuestro grupo parlamentario en la Cámara de Diputados presentó una reserva para topar el precio de la gasolina a \$20 y así ayudar a las familias en nuestro país; desgraciadamente Morena la votó en contra, dándoles la espalda”, señaló Romero. •



Diputados federales piden adecuar Plan de Juventud



A través de una iniciativa, en la Cámara de Diputados a nivel federal se planteó reformar la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), con el propósito de dar certeza legal a los objetivos de la Política Nacional de Juventud.

La propuesta del diputado federal Jesús Fernando García Hernández sugiere que en el capítulo denominado "De la Política Nacional de Juventud", conformado únicamente por el artículo 6 Bis, se debe precisar que "el Instituto coordinará la Política Nacional de Juventud, la cual será definida en congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales, institucionales y especiales que correspondan".

Establece que el programa contenido en la Política Nacional de Juventud tendrá por objetivos garantizar acciones para el bienestar de las personas jóvenes, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos, asegurar su inclusión e igualdad efectiva de oportunidades, y procurar su participación en los asuntos públicos.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2025/piden-adecuar-plan-de-juventud.html>



Impulsan reformas legales para abatir la brecha salarial y la discriminación



Las diputadas de Movimiento Ciudadano (MC), Irais Virginia Reyes de la Torre y Patricia Mercado Castro, impulsan una iniciativa de reformas para reducir la brecha salarial, implementar mecanismos que permitan la exigibilidad de derechos y desarrollar políticas públicas para cambiar las condiciones que establecen diferencias discriminatorias en las remuneraciones.

Para ello, proponen reformar y adicionar las leyes federales del Trabajo y para Prevenir y Eliminar la Discriminación, las generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Transparencia y Acceso a la



Información Pública, así como la de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y la del Seguro Social.

La iniciativa, turnada a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género, sustituye el término trabajador por el de “persona trabajadora”.

Destaca que no debe existir discriminación por color de piel, cultura, sexo, condición económica, de salud, jurídica, embarazo, lengua o idioma, creencias religiosas o espirituales, apariencia física, características genéticas, opiniones, identidad de género, orientación sexual, filiación política, situación familiar, responsabilidades familiares, antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Prohíbe toda acción u omisión que provoque o perpetúe la brecha salarial de género, desde preguntar el historial salarial hasta la percepción de un salario menor por trabajo igual o de igual valor dentro de un mismo centro laboral. Incluye el concepto de brecha salarial de género como la disparidad entre el salario promedio que reciben hombres y mujeres por trabajo igual o de igual valor en un mismo centro de trabajo.

Adiciona el principio de igualdad sustantiva y prohíbe toda compensación o práctica que incida en las percepciones económicas de la persona trabajadora, por razones de género, origen étnico, edad, cultura o cualquier motivo discriminatorio por lo cual se podrá demandar la reparación del daño.

Subraya que los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, el certificado en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Las cámaras empresariales y sus confederaciones deberán agregar las oportunidades de empoderamiento, de negocios e igualdad laboral y salarial entre mujeres y hombres.



Faculta al Instituto Mexicano del Seguro Social a identificar y hacer del conocimiento de las autoridades e instancias correspondientes las posibles acciones u omisiones que afecten el principio de igualdad salarial por discriminación de género.

En la exposición de motivos se menciona que subsisten profundas estructuras de desigualdad con componentes culturales, sociales y políticos y que los beneficios del crecimiento no han sido parejos.

Añade que en las últimas décadas ha crecido la discusión de temas relacionados con los derechos de las mujeres y uno de los más importantes es el relativo a la discriminación salarial, pues por realizar un trabajo de igual valor siguen ganando menos que los hombres y a pesar de su participación en la economía persiste la desprotección y precarización.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Impulsan-reformas-legales-para-abatir-la-brecha-salarial-y-la-discriminacion-20255130>



PT APOYA POLÍTICAS DE MIGRACIÓN DE SHEINBAUM

*El partido advirtió a EU
que la deportación masi-
va afectará su economía*

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrareplica.mx

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) reafirmó su compromiso de apoyo y acompañamiento a las políticas públicas en materia de migración que emprenderá la Presidenta Claudia Sheinbaum, y advirtió a Estados Unidos que la deportación masiva le generará un boquete mayúsculo a su economía.

Las amenazas de sacar del país vecino a un gran número de migrantes mexicanos, podrían materializarse una vez que Donald Trump asuma la presidencia, este 20 de enero, y ello exige una respuesta firme y solidaria.

Advirtió que "se anticipa que la pérdida de este valioso recurso humano generaría un boquete de dimensiones mayúsculas en la economía de Estados Unidos".

El PT, dijo, que se posiciona como un aliado incondicional en la defensa de los derechos de los migrantes, y se comprometió a trabajar de la mano con la presidenta Claudia Sheinbaum para desarrollar estrategias efectivas que protejan a nuestros compatriotas en el exterior.

Resaltó que la creación de políticas públicas que promuevan la inclusión y el respeto a los derechos de los migrantes es fundamental en este contexto. Estamos convencidos de que es posible construir un marco regulatorio que favorezca la protección de los derechos de los mexicanos en el extranjero.

Los diputados del PT señalaron que reconocen que la fuerza productiva de los mexicanos ha sido fundamental para el desarrollo de diversos sectores en la economía estadounidense.

La mano de obra mexicana es valorada por empresarios en diferentes ramos, y su contribución ha sido esencial para el crecimiento y la competitividad de la economía norteamericana, dijo.

En un comunicado, este domingo esta fuerza política enfatizó que la defensa de los derechos humanos es una prioridad para el PT, y seguiremos luchando para garantizar que se respeten. ●



Los diputados del PT reconocen la fuerza productiva de los mexicanos. **Especial**



Coparmex ve oportunidad

Nearshoring podría atenuar desaceleración en 2025: IP

Lilia González

lilia.gonzalez@eleconomista.mx

El *nearshoring* y la reconfiguración de las cadenas de suministro mundial se presenta como una oportunidad única para México en 2025, lo que podría llevar a enfrentar la desaceleración económica que se prevé para este año; no obstante, el país tiene riesgos latentes en materia de energía, inseguridad, reforma judicial y el resto de las reformas, así como la nueva relación con Estados Uni-

dos, sostuvo la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El presidente nacional del organismo privado, Juan José Sierra Álvarez, dijo que México se encuentra en un momento clave para trazar la ruta hacia un país más fuerte, competitivo y justo. “Las perspectivas para el año 2025 son diversas y complejas. Enfrentamos grandes desafíos y, a la vez, una oportunidad única para consolidar un país próspero, basado en un crecimiento económico sostenible, en un entorno de seguridad y certeza jurídica, y en la participación activa del sector privado en la construcción de un futuro que beneficie a todos”, señaló.

Agregó que el presidente electo de EU, Donald Trump ha definido los temas cruciales para la relación entre ambos países: migración, tráfico de drogas y la relación comercial con China. Para ello, la Coparmex expuso: “como sector empresarial, debemos estar preparados para acompañar al gobierno de México en estos desafíos, ofreciendo propuestas constructivas.



Aumentará seguridad en Morelos poco a poco y sin mano dura: Sheinbaum

RUBICELA MORELOS CRUZ
 CORRESPONSAL
 XOCHITEPEC, MOR.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que su gobierno tiene como una de sus prioridades apoyar a Morelos en materia de seguridad. Adelantó que “poco a poco” se verán resultados gracias al trabajo conjunto con la administración estatal que encabeza Margarita González Saravia.

“Estamos trabajando muy fuerte con Margarita, ya se va a ir notando poco a poco, en todo el tema de seguridad, porque mucha gente dice ‘es un tema de mano dura’. No, no es un tema de mano dura, es un asunto de honestidad y de justicia. Estamos trabajando en ello y se van a ir notando los resultados”, enfatizó.

Ayer, al continuar con la entrega de tarjetas de Bienestar, la mandataria federal destacó que este año se concretará una de las voluntades del pueblo de México: la elección popular de integrantes del Poder Judicial.

Acompañada por la gobernadora y funcionarios federales, Sheinbaum Pardo afirmó que se equivocaron quienes pensaron que con su llegada al gobierno se iba a cambiar o detener la transforma-

ción. “Hicimos una promesa, un compromiso con el pueblo de México de que iba a continuar la 4T de la vida pública”, subrayó.

El pueblo apoyó la reforma al Poder Judicial

Recordó que en su momento, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador propuso una reforma al Poder Judicial.

“Nos dedicamos durante toda la campaña a preguntarle a la gente si estaba de acuerdo. Ganamos la Presidencia y la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, y las mayorías en casi todos los congresos estatales. ¿Y qué querían, que echáramos atrás esa reforma? Pues no, y dijimos: ‘con el pueblo todo, sin el pueblo nada’. El 1º de junio de este año todo el pueblo de México por primera vez en la historia va a elegir a jueces, magistrados y ministros de la SCJN.

“¿Y de qué sirve eso? Pues de que quien llegue a ser ministra o minis-

tro de la Corte diga: ‘a mí me eligió el pueblo y me debo al pueblo, no le debo nada a nadie más’. Ahí no se les puso para proteger intereses de unos cuantos, sino para proteger el interés del pueblo y la nación. Eso es algo que cambió en nuestro país en 2024”, afirmó.

La jefa del Ejecutivo resaltó que el año pasado los legisladores federales del movimiento de transformación aprobaron que los programas de Bienestar, que se establecieron el sexenio anterior, estuvieran plasmados en la Carta Magna.

El secretario técnico del gabinete de la Presidencia y coordinador general de Programas para el Bienestar, Carlos Torres, informó que en 2025 se destinará un presupuesto de 835 mil millones de pesos a los programas de Bienestar: “una cifra histórica para apoyar a quienes más lo necesitan”. De ese monto, 12 mil millones de pesos se asignarán para 428 mil beneficiarios y derechohabientes en Morelos, concluyó.



“Para atender seguridad no es necesario mano dura”

La presidenta Claudia Sheinbaum afirma que requiere honestidad y justicia; ya se trabaja en el tema y poco a poco se irán notando los resultados, insiste

**SALVADOR CORONA
Y JUSTINO MIRANDA**

Enviado y corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Xochitepec, Mor.— La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que para atender la seguridad no es necesario “mano dura”, sino honestidad y justicia.

Lo anterior, durante la entrega de tarjetas de la pensión Bienestar en Xochitepec, en compañía de la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia.

“Mucha gente dice que es un tema de mano dura. No, no es un tema de mano dura, es un tema de ho-

nestidad y de justicia. Que realmente haya honestidad y haya justicia en la procuración de justicia y también en todos los cuerpos de policía”.

La Mandataria federal comentó que ya se está trabajando en el tema de seguridad, y “poco a poco se van a ir notando los resultados” tanto a nivel estatal como a nivel nacional, ya que ella no llegó por ningún “grupo de poder”, sino por el pueblo al debe rendirle cuentas.

“¿Qué es lo importante? Lo más importante es no traicionar. Que se cumplan los compromisos que hicimos con el pueblo de Morelos, con el pueblo de México. Y por eso nosotros decimos que nosotros no trai-

cionamos. Nosotros venimos de un movimiento. A nosotros no nos impuso ningún grupo de poder. Nosotros llegamos a cumplirle al pueblo de México”, sostuvo.

La presidenta Sheinbaum Pardo anunció la reconstrucción del circuito carretero Tierra y Libertad, de un nuevo Centro de Convenciones y de puente vehicular para ingresar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en Cuernavaca.

Durante el evento, la Mandataria mencionó que con la reforma judicial por primera vez el pueblo elegiría a jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la



Nación, y añadió que las personas elegidas deben velar por el interés del pueblo.

La Titular del Ejecutivo federal reiteró que la autollamada Cuarta Transformación —que en 2018 inició el expresidente Andrés Manuel López Obrador— cambió la forma de gobernar en el país, ya que a través del humanismo mexicano se trabaja en beneficio del pueblo de México y se transformó la vida pública.

Además, Claudia Sheinbaum recordó que los programas del Bienestar ya son derechos constitucionales y fueron establecidos en la Carta Magna, por lo que ya no se les debe decir beneficiarios, sino derechohabientes.

Sobre la pensión para personas con discapacidad en Morelos, la mitad la pondrá el gobierno federal y la mitad restante el gobierno de Morelos.

La Presidenta enfatizó que la transformación es para que las personas tengan acceso a la vivienda, a una alimentación saludable, a tres comidas al día y al bienestar, “hay que avanzar más y yo me comprometí a tres programas del Bienestar nuevos”, que son la pensión para mujeres de 60 a 64 años, la beca para estudiantes de secundaria *Rita Cetina* y el programa de médicos en casa.

En tanto, el secretario técnico del Gabinete de la Presidencia y coordinador general de Programas para el Bienestar, Carlos Torres Rosas, informó que en 2025 se destinó un presupuesto de 835 mil millones de pesos (mdp) a los Programas para el Bienestar y en Morelos se orientaron más de 12 mil millones de pesos en beneficio de 428 mil personas.

Mientras tanto, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, destacó que la entrega de la Pensión Mujeres Bienestar refleja la importancia de que una mujer llegó a la Presidencia de la República, ya que salda una deuda histórica y, al mismo tiempo, significa un reconocimiento a su labor a lo largo de la historia, por ello anunció la entrega casa por casa de una Cartilla de Derechos de la Mujeres.

“Estamos ante la posibilidad de construir todavía una mejor sociedad si podemos vivir mejor hombres y mujeres, y es el mejor momento de México con una mujer al frente conduciendo nuestros destinos. Y este programa forma parte, sin duda, de esta nueva etapa en la que se reconoce el papel de las mujeres en la historia, en el presente, y se hace una convocatoria a las niñas a que sueñen en un mejor futuro para que no vivan las violencias y las desigualdades que a lo mejor las madres o las abuelas vivieron”, comentó la funcionaria.

Hernández Mora reconoció el trabajo realizado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en beneficio de los pobres; sin embargo, subrayó que su propósito es “avanzar todavía más, pues para eso la transformación”.

Luego precisó: “La transformación tiene como objetivo que todos los mexicanos puedan comer alimentos saludables tres veces al día, tener acceso a un salario justo, a un empleo, puedan tener derecho a trabajar sus tierras y por ello vivir bien. La transformación es para que el pueblo de México pueda vivir bien, con lo necesario”. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

“¿Qué es lo importante? Lo más importante es no traicionar. Que se cumplan los compromisos que hicimos con el pueblo de Morelos, con el pueblo de México”

CITLALLI HERNÁNDEZ MORA

Secretaria de las Mujeres

“Estamos ante la posibilidad de construir una mejor sociedad si podemos vivir mejor hombres y mujeres, y es el mejor momento de México con una mujer al frente”



**835
mil**

**MILLONES
DE PESOS**

se destinarán a los programas del Bienestar y en Morelos serán 12 mil mdp para beneficiar a 428 mil personas.



La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la entrega de tarjetas de la pensión Bienestar en Xochitepec, en el estado de Morelos, en compañía de la secretaria de las Mujeres, la gobernadora Margarita González y la coordinadora de Asuntos Intergubernamentales.


MONTO HISTÓRICO
**PROGRAMAS
SOCIALES SON
LA PRIORIDAD**

Desde Xochitepec, Morelos, la presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la entrega de tarjetas de Pensiones Bienestar para mujeres de 63 y 64 años. Este año, el gobierno federal entregará 835 mil millones de pesos en programas sociales. / 6

PRIMERA


Foto: Especial

PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO

Van 835 mil mdp a planes sociales

EN MORELOS, la presidenta Sheinbaum encabeza la entrega de tarjetas de Pensiones Bienestar

POR ARTURO PÁRAMO
 arturo.paramo@gimm.com.mx

En 2025, el gobierno federal que encabeza Claudia Sheinbaum entregará 835 mil millones de pesos a beneficiarios de programas sociales, informó el coordinador de Programas para el Bienestar, Carlos Torres.

Desde Xochitepec, Morelos, Sheinbaum encabezó la entrega de tarjetas de Pensiones Bienestar para mujeres de 63 y 64 años,

uno de los tres programas que iniciaron en la presente administración.

"Para este 2025 contamos con un presupuesto de más de 835 mil millones de pesos en programas para el Bienestar, una cifra histórica para apoyar a quienes más lo necesitan, adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, campesinos, madres trabajadoras y pescadores", expuso Torres.

Sheinbaum recordó que en el arranque de su

administración se crearon los programas sociales de apoyo a mujeres de 60 a 64 años, las becas para estudiantes de escuelas públicas de educación básica, y el médico casa por casa.

EDUCACIÓN

"Además, evidentemente vamos a mejorar los centros de salud, los hospitales, seguimos trabajando en ellos, vamos a construir más preparatorias en todo el país, educación media superior y más universidades con la nueva universidad Rosario Castellanos, que va a ir por todo el país construyéndose para que todos los jóvenes tengan derecho a la educación", comentó la Presidenta.

**16,263
MUJERES**

en Morelos se registraron para recibir el nuevo apoyo de 3 mil pesos.


**Finanzas
y Dinero**

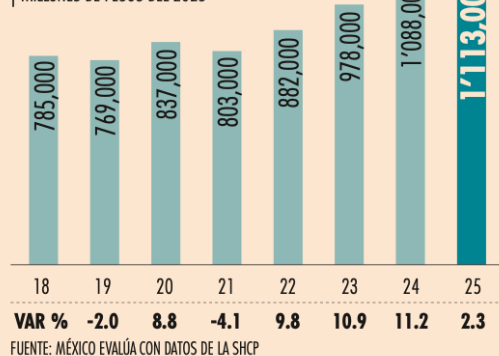
Este año se repartirán 1.113 bdp a través de programas de apoyo

• Representan 3.1% del PIB. Tres programas nuevos se suman al proyecto; el que mayores recursos distribuye es el de Pensión para Adultos Mayores, con 43% del total.

• PÁG. 6

Gasto en programas subsidio

MILLONES DE PESOS DEL 2025



Representarán 3.1% del PIB

Sheinbaum empezará su gobierno con gasto histórico en programas de subsidios, por 1.1 bdp

• La Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores tendrá un presupuesto de 483,427 millones de pesos y concentra 43% del total

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum comenzará su administración con un gasto histórico en los programas de subsidios, es decir, en aquellos que buscan atender las necesidades y demandas de la población mexicana, de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

Lo aprobado por los legisladores señala que, este año, el gobierno destinará 1 billón 113,000 millones de pesos al gasto en subsidios, lo que representa un incremento de 2.3% en comparación con lo que se aprobó para el año pasado.

“En el 2025, los programas de subsidios estarán distribuidos en 69 programas y su monto, de 1.1 billones, supera al de los primeros años de Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, con aumentos de 44.6 y 13.7%, respectivamente, además de rebasar el máximo histórico del 2015. Respecto del tamaño de la economía representarán 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB), mismo nivel que en el 2019”, indicó la organización civil México Evalúa.

De esta manera, de cada 100 pesos que el gobierno gaste este año, 12 se destinará a pagar diferentes programas de subsidios.

Desde el sexenio pasado, el gasto en subsidios aumentó de manera cuantiosa ante la prioridad de algunos programas, tales como la Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores y los programas de Becas. Esto, de acuerdo con el gobierno, con el fin de darle un mayor bienestar a la población.

“El enfoque en subsidios también tiene costos de oportunidad importantes. Debido a la priorización de pensiones y becas, se afectan otros sectores clave como educación, salud pública y agricultura. De igual manera, la apuesta por incrementar los subsidios ha desplazado el gasto de inversión en infraestructura, que para el 2025 caerá a 2.3% del PIB. Este gasto es importante para construir carreteras, hospitales, escuelas, obras de irrigación, transmisión de electricidad, entre otras. Además, la apuesta mantiene la presión sobre la deuda pública”, agregó México Evalúa.

De esta manera, indicó que es importante que el gobierno cree mecanismos que vinculen el crecimiento de los programas de subsidios con ingresos



recurrentes para así evitar presiones excesivas sobre la deuda pública, sobre todo en un panorama donde el espacio fiscal se hace cada vez más reducido mientras que las presiones en el gasto aumentan año tras año.

Para el 2025, los legisladores aprobaron un presupuesto de 9.3 billones de pesos, lo cual representa una disminución de 1.9% en comparación con lo aprobado para el 2024. La disminución se da en un año donde se busca lograr una consolidación fiscal y reducir el déficit, por lo cual el gobierno realizará recortes en el gasto a la vez de que busca incrementar los ingresos públicos.

De esta manera, con ingresos proyectados en 8.05 billones de pesos, 5.4% más en comparación anual, el gobierno de Sheinbaum espera reducir los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 5.9 a 3.9% del PIB este 2025.

Pensión para el Bienestar, la estrella

La Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores ha sido, desde la administración pasada, la estrella en cuanto a los programas sociales. Si bien para este año se espera una ligera reducción en su gasto, continúa absorbiendo gran parte de los recursos que se destinan a los programas subsidios.

De acuerdo con el PEF 2025, la Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores tendrá un presupuesto de 483,427 millones de pesos, lo que representa una reducción de 0.33% en comparación con lo aprobado para el 2024.

De esta manera, este programa concentrará 43% del gasto total en subsidios aprobado para este 2025.

“La Pensión de Adultos Mayores y, ahora, la Pensión Mujeres Bienestar –nuevo programa– representan un desafío considerable para la nueva administración. Según datos de Consejo Nacional de Población (Conapo), la población masculina mayor de 60 años crecerá 25.3% y la población femenina 25.6 por ciento. En el 2025, las pensiones no contributivas representarán 1.5% del PIB y podrían aumentar hasta 1.7% del PIB si se consideran únicamente los aumentos por inflación”, destacó un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Los nuevos programas

Claudia Sheinbaum mantendrá los programas prioritarios que se impulsaron durante la administración pasada, además de crear tres nuevos: la Pensión para el Bienestar de Mujeres Mayores; Bienestar Casa por Casa, y la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina.

En el caso del apoyo para las mujeres mayores, enfocado a la población entre 60 y 64 años, el gasto aprobado para este año es de 15,000 millones de pesos, mientras que el programa de Bienestar casa por casa sumará 2,000 millones de pesos.

En tanto, la Beca Rita Cetina es el nuevo programa con mayor presupuesto (dirigida a todos los niños que cursen primaria y secundaria en una escuela pública), con un monto aprobado de 78,840 millones de pesos.

En el caso del apoyo para las mujeres mayores, enfocado a la población entre 60 y 64 años, el gasto aprobado para este año es de 15,000 millones de pesos.



En el 2025, los programas de subsidios estarán distribuidos en 69 programas y su monto, de 1.1 billones, supera al de los primeros años de Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, con aumentos del 44.6 y 13.7%, respectivamente, además de rebasar el máximo histórico del 2015”.

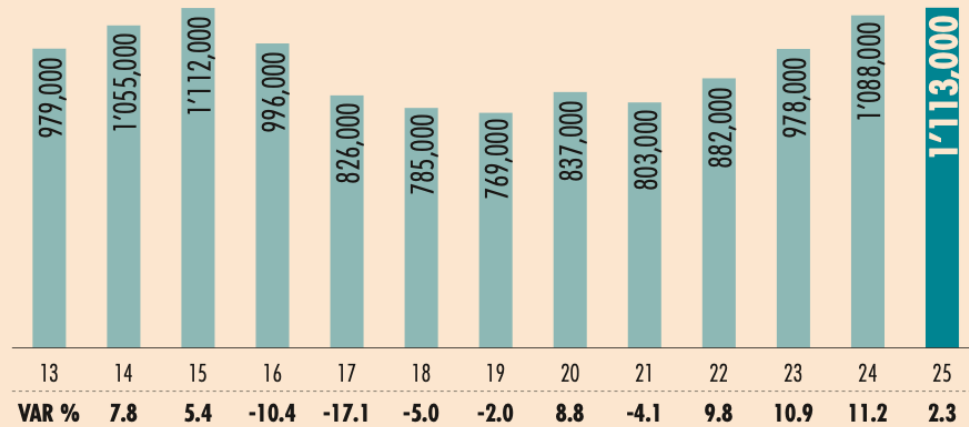
México Evalúa



Más programas

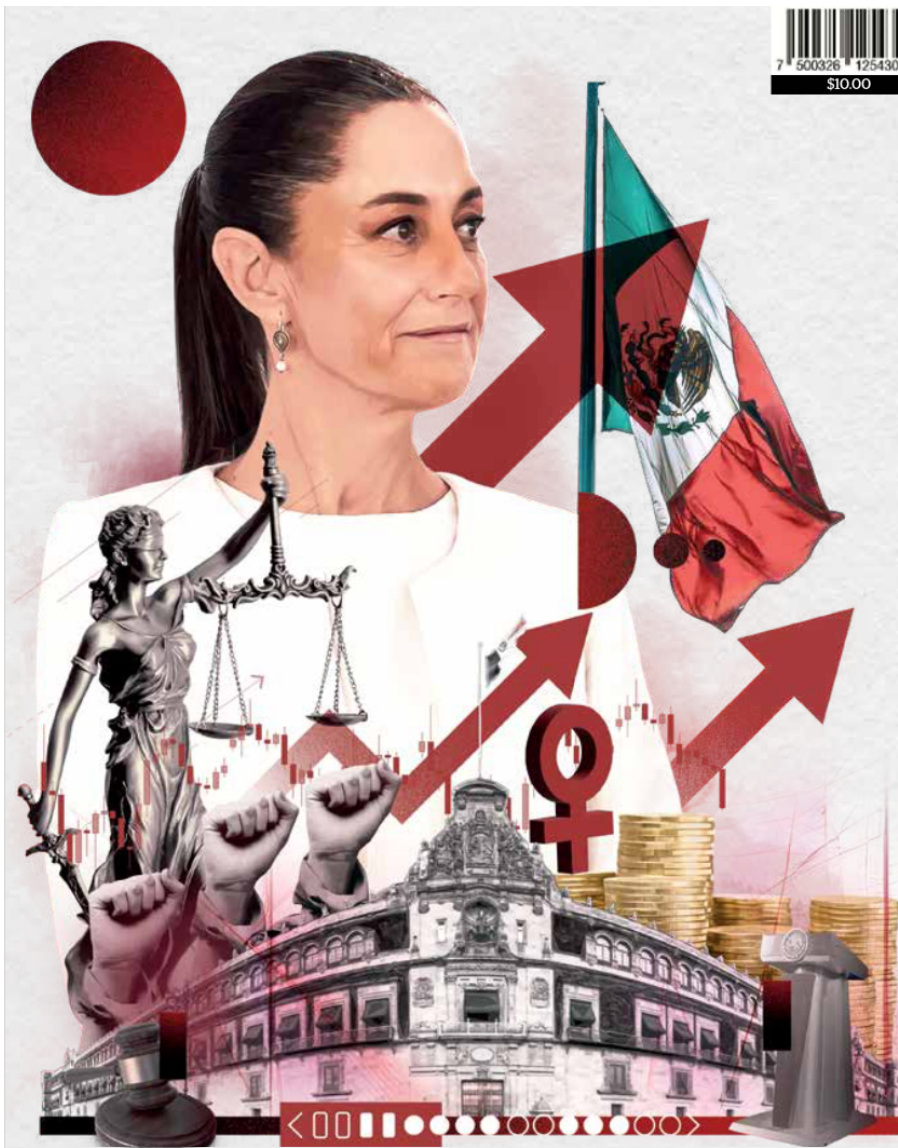
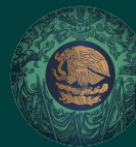
Tres nuevos programas sociales se suman a los de la administración anterior, lo que explica que se necesite un monto histórico.

Gasto en programas de subsidios | MILLONES DE PESOS DEL 2025



FUENTE: MÉXICO EVALÚA CON DATOS DE LA SHCP

GRÁFICO EE



EL AÑO DE CLAUDIA SHEINBAUM

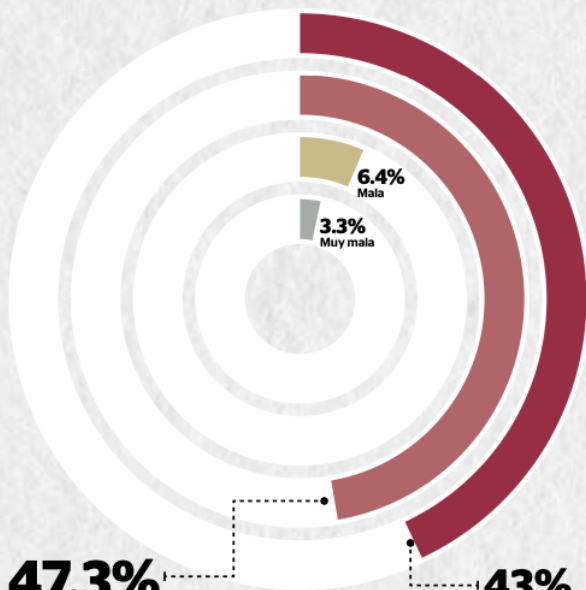
La presidenta de México arranca el 2025 con una aceptación de la ciudadanía de más del 90 por ciento, con una confianza de alrededor del 85 por ciento y con una opinión de más del 60 por ciento de que las cosas han mejorado durante sus primeros 100 días de gobierno



#Presidencia

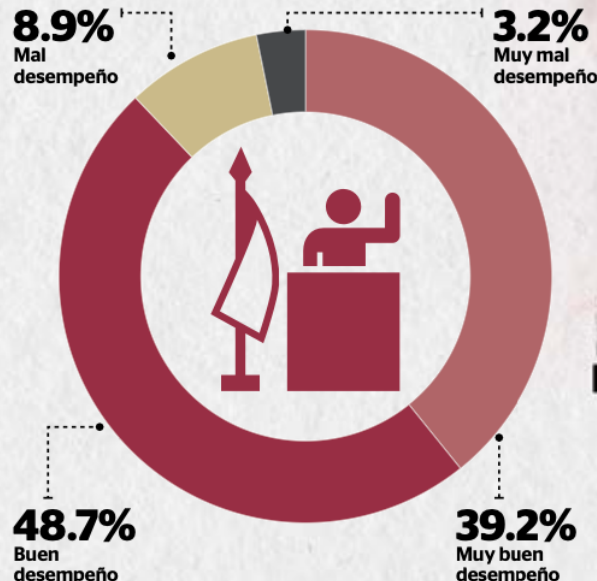
EL AÑO DE CLAUDIA SHEINBAUM

¿Qué tan favorable o desfavorable es su opinión respecto a la presidenta Claudia Sheinbaum?



La presidenta de México arranca el 2025 con una aceptación de la ciudadanía de más del 90 por ciento, con una confianza de alrededor del 85 por ciento y con una opinión de más del 60 por ciento de que las cosas han mejorado durante sus primeros 100 días de gobierno

¿Cómo califica que ha sido el desempeño de la presidenta Claudia Sheinbaum en sus primeros 100 días?



¿Considera adecuada la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum de evitar responder públicamente a las declaraciones y amenazas de Donald Trump?

Si, evita conflictos innecesarios

59.7%

No, debería responder para defender la dignidad de México

23.2%

No estoy seguro/a

6.2%

No estaba enterado/a

10.9%





PORTADA

En su opinión, ¿el país ha mejorado o empeorado con la llegada de Claudia Sheinbaum al gobierno?

Ha mejorado mucho

31.6%

Ha mejorado algo

29.7%

Sigue igual

31.6%

Ha empeorado algo

3.2%

Ha empeorado mucho

3.9%

¿Cómo calificaría la gestión de Claudia Sheinbaum en los siguientes aspectos?

■ Muy bien ■ Bien ■ Regular ■ Mal ■ Muy mal

Programas sociales

59.4% 23.9% 10.0% 4.9%

Seguridad

32.8% 33.3% 17.8% 11.4% 1.8%

Educación

47.4% 28.6% 12.9% 8.2% 4.7%

Economía

44.3% 30.4% 14.7% 7.3% 2.9%

Infraestructura

42.4% 27.8% 16% 10.2% 3.3%

Salud

44.8% 27.7% 13.1% 10.9% 3.6%

Derecho de las mujeres

61.7% 19.5% 9.7% 6.8% 2.3%

¿Qué nivel de confianza tiene en que la presidenta Claudia Sheinbaum pueda manejar positivamente las relaciones bilaterales con Estados Unidos a partir de la toma de protesta de Donald Trump el 20 de enero de 2025?

Confío plenamente

58.9%

Confío moderadamente

25.8%

Creo que no habrá cambios significativos

7.5%

Desconfío moderadamente

4.4%

Desconfío completamente

3.4%

Metodología

Tamaño de la Muestra por encuesta: 1,200 casos (Nivel de confianza de 95% y margen de error de + 2.9%).

Instrumento aplicado: Batería compuesta de 6 reactivos con opción múltiple.

Fecha de levantamiento: 26 de Diciembre 2024 al 2 de Enero 2025.

Universo: Población mayor de 18 años de México.

Marco muestral: Ciudadanos con teléfono fijo o móvil.

Tipo de muestreo: Probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad).

Tipo de encuesta: Telefónica vía entrevista con operador.

Responsable: FACTO METRICA S. A. DE C. V.



OPORTUNIDADES Y RETOS

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

Después de que 2024 fue el año en el que Claudia Sheinbaum hizo historia al convertirse en la primera mujer presidenta de México, este 2025, será el año en el que consolide su presidencia y marque el resto de su sexenio.

A su favor y como principal material de construcción, tendrá a la mano todo lo que se construyó en lo legislativo en los últimos tres meses, cuando Morena y sus aliados se convirtieron en una aplanadora en el Congreso de la Unión y pudieron hacer libremente modificaciones a la Constitución.

Debido a esta situación, es muy probable que durante este año el Ejecutivo y el Legislativo sigan detallando la nueva arquitectura política e institucional del país. El principal cambio que estaría en puerta sería una reforma política-electoral y algunas propuestas de campaña que hizo la morenista.

Es decir, la segunda mitad de este año podría estar definida

Para este año, la actual administración consolidará la reforma judicial y buscará materializar la político-electoral. Además, continuará apoyando a las poblaciones más vulnerables y sorteará los seguros embates que vendrán por parte de Donald Trump



El 2025 será el "Año de la mujer indígena".

por una agenda propia y no por la que comenzó en 2018 el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cómo adversidades, la admi-

nistración de Sheinbaum deberá de enfrentar varios retos como las pugnas de los liderazgos al interior de su propio partido y un clima geopolítico adverso por la nueva presidencia de Donald Trump en Estados Unidos.

Los conflictos bélicos internacionales y una crisis económica que se podría desatar por la enorme deuda global, podrían también marcar la administración de Sheinbaum.

Mientras los datos se lanzan y esperamos que nos depara este 2025, la presidenta mexi-

cana lo comienza sólidamente, con una excelente aprobación, confianza y con las cartas a su favor.

"Nos va a ir muy bien, lo sé porque hay unidad en el pueblo de México, con el pueblo de México, y que sepan que de mi parte siempre vamos a poner todo lo que esté en nuestras manos, en nuestro corazón, en nuestra mente, para seguir transformando y para hacer todavía más grande a nuestra hermosa patria", dijo Claudia Sheinbaum en su mensaje de Año Nuevo.

A este 2025 Sheinbaum lo designó como el "Año de la Mujer Indígena", subrayando su compromiso con la justicia social y el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres indígenas en México

FOTO: CUARTOSCURO



Ante la inminente asunción de Donald Trump en su segundo mandato como presidente de Estados Unidos, la actual administración ha trabajado duramente para reforzar áreas críticas como la legalidad en las aduanas

Consolidar una reforma y materializar otra

Desde el inicio de su campaña presidencial, Sheinbaum anunció que lideraría el "segundo piso de la Cuarta Transformación" haciendo énfasis en que su administración daría seguimiento a lo que comenzó López Obrador en 2018.

Para poder concretar la misión, la actual administración deberá primero superar la primera elección del Poder Judicial la cual se llevará a cabo el 1 de junio de 2025.

A la par de que se concrete la elección, se prevé que el Congreso de la Unión discuta y apruebe una reforma política-electoral. Al respecto, la propia presidenta ha dicho que buscará eliminar el nepotismo, la reelección y los plurinominales a modo.

En el Congreso de la Unión la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados ya se alista para ir trabajando en la reforma y se encuentran a la espera de que Claudia Sheinbaum mande su iniciativa.

El secretario de este grupo de trabajo, Hugo Eric Flores Cervantes, reveló que la idea es que esta reforma se presente y apruebe en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero y concluye el 30 de abril.

"Buscamos terminar con el nepotismo en todos los cargos públicos. Que un gobernador no pueda dejar a un familiar, por lo menos hasta el tercer grado, igual con los presidentes municipales o que algún diputado



FOTO: CUARTOSCURO

El objetivo de la actual administración es beneficiar a los más necesitados.

busque poner a su esposa para la siguiente legislatura".

En la reforma también se discutirán temas relacionados con la creación de nuevos partidos políticos, coaliciones y la fusión de partidos nacionales y locales, así como la disminución del financiamiento a los partidos en un 50 por ciento como ha planteado Morena previamente.

Otros temas que podría incluir la reforma es el reforzamiento del voto migrante y la consolidación del voto electrónico.

Bienestar, justicia social y soberanía nacional

A este 2025 Sheinbaum lo designó como el "Año de la Mujer Indígena", subrayando su compromiso con la justicia social y el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres indígenas en México.

Este año también arrancó con un incremento del salario mínimo del 12 por ciento. En la mayor parte del país, el salario diario pasó de 248.93 pesos a 278.80 pesos, mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte subió de 374.89 pesos a 419.88 pesos. Este incremento busca mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y fomentar el desarrollo económico.

En dicha materia, la presidenta se comprometió a que la economía mexicana crecerá 2.3 por ciento este año.

"La visión esta de que no va a crecer la economía, es esta visión pesimista, que piensa exclusivamente en lo que los mercados van a definir respecto a México, y la verdad es que hay

Nos va a ir muy bien, lo sé porque hay unidad en el pueblo de México, con el pueblo de México, y que sepan que de mi parte siempre vamos a poner todo lo que esté en nuestras manos, en nuestro corazón, en nuestra mente, para seguir transformando y para hacer todavía más grande a nuestra hermosa patria"

Claudia Sheinbaum
 Presidenta de México

una muy buena opinión de México en todo el mundo", dijo.

Finalmente, ante la inminente asunción de Donald Trump en su segundo mandato como presidente de Estados Unidos, la actual administración ha trabajado duramente para reforzar áreas críticas como la legalidad en las aduanas, el fortalecimiento de los consulados mexicanos en EU y la lucha contra el tráfico de fentanilo.

Con estas medidas, Sheinbaum buscará proteger los intereses de México y sus ciudadanos ante los seguros embates del político estadounidense.



ANUNCIA CLAUDIA ARREGLO DE CIRCUITO QUE CONECTA MORELOS

PRESIDENTA adelanta decisión de rehabilitar la carretera Tierra y Libertad; también un puente y un nuevo centro de convenciones; la tercera es la reparación del distrito de riego. **pág. 6**



ÉSTE ES EL **DISTINTIVO** de la Cuarta Transformación, destinar el presupuesto público en favor de la gente y que éste se entregue de manera directa y sin intermediarios"

CLAUDIA SHEINBAUM, Presidenta de la República

Resalta constitucionalidad de apoyos

Claudia anuncia proyectos clave para Morelos

LA PRESIDENTA impulsa obras de infraestructura como el arreglo del circuito "Tierra y Libertad"; invertirán 12 mmdp para atender a más de 400 mil derechohabientes de pensión

| Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

En su visita a Morelos, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció proyectos en la entidad, como el arreglo del circuito "Tierra y Libertad", un nuevo centro de convenciones en Cuernavaca y mejoras al distrito de riego para impulsar la productividad agrícola en la región. Además, destacó que los programas sociales inscritos en la Constitución garantizan a los mexicanos acceso a alimentos saludables, salarios justos y empleo digno.

Reafirmó que la Cuarta Transformación busca mejorar la calidad de vida, ampliar la educación pública y fortalecer

los valores comunitarios. Durante la entrega de mil 150 nuevas tarjetas Pensiones Bienestar en el municipio de Xochitepec, la mandataria federal aseguró que los beneficiarios de los programas del Bienestar son derechohabientes. Recalcó que esto ocurrió en 2024, luego de ganar en los comicios del 2 de junio.

835 | **Mil millones** de pesos se destinaron a los programas sociales este año

"Todos los programas que había ya son derechos establecidos en la Constitución. Pero nosotros decimos: Sería mucho garantizar lo que ya se había avanzado, pero nosotros queremos avanzar todavía más; para eso es la Transformación", señaló la Presidenta.

En 2025, se destinó un presupuesto de 835 mil millones de pesos a los Programas para el Bienestar y, en Morelos, se orientaron más de 12 mil millones de pesos en beneficio de 428 mil personas, dijo la mandataria federal.

Agregó que la transformación que se ha impulsado desde el sexenio pasado "es para que todas y todos puedan tener acceso a la vivienda, acceso a la educación, acceso a la salud pública. Para eso es la transformación, para que el pueblo de México viva bien con lo necesario".

Comentó que durante su Gobierno se impulsará la educación media superior y superior: "Vamos a construir más preparatorias en todo el país, más preparatorias, educación media superior, y más universidades con la nueva Universidad (Nacional) Rosario Castellanos".

Apuntó que está trabajando de la mano de la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, en el tema de la seguridad. "Que realmente haya honestidad y haya justicia en la procura-



ción de justicia, y también en todos los cuerpos de policía", dijo la Presidenta.

Claudia Sheinbaum reconoció a Margarita González porque "desde muy joven decidió dedicar su vida a la lucha por los que menos tienen, a la justicia social".

La Presidenta detalló que juntas acordaron atender grandes proyectos: la rehabilitación del Circuito carretero "Tierra y Libertad"; la tecnificación del Distrito de Riego 016, a favor del campo; un distribuidor vial para unir a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) con la Autopista México-Cuernavaca, y la construcción de un Centro de Convenciones en la capital del estado.

Por su parte, González Saravia manifestó que Sheinbaum Pardo viene a

cumplir su palabra, y agregó que "como gobernadora, la voy a respaldar al cien por ciento durante estos seis años, para lograr una verdadera transformación de nuestro estado, sin corrupción y en beneficio de los programas sociales para nuestro pueblo de Morelos".

En el evento participaron Ariadna Montiel Reyes y Citlalli Hernández, titulares de las secretarías de Bienestar y de la Mujer, del Gobierno federal, respectivamente; Carlos Torres Rosas, director general de los programas del Bienestar, quien en su intervención, informó que este 2025, en Morelos se invertirán 12 mil millones de pesos para atender a 428 mil derechohabientes de las distintas pensiones.



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, con Margarita González, gobernadora de Morelos y una beneficiaria del programa.

Foto: Ely pedral

**VAMOS A
CONSTRUIR**
 más preparatorias
 en todo el país, más
 educación media
 superior, y más
 universidades con la
 nueva Universidad
 (Nacional) Rosario
 Castellanos"

**CLAUDIA
SHEINBAUM**
 Presidenta de México



COMO AMLO, PND DE CSP NO ES PND; VÁLIDAS QUEJAS DE URZÚA

En 2019 tiraron a la basura el Plan Nacional de Desarrollo programático de la Secretaría de Hacienda y pusieron el dogmático del entonces nuevo presidente; Sheinbaum repite la maniobra

Por Redacción / *El Independiente* ► 12 y 13

Por Redacción / *El Independiente*

A pesar de las evidencias de que todo Plan Nacional de Desarrollo debe de cumplir con exigencias legales y hasta constitucionales, los planes 2019-2024 y 2024-2030 del ciclo de la 4ª-T han incumplido con las reglamentaciones establecidas el Sistema Nacional de Planeación que le acredita la responsabilidad del PND a la Secretaría de Hacienda y establece criterios estrictos para definir la política sexenal de desarrollo.

La planeación del desarrollo fue la aportación de López Portillo y De la Madrid, después de un proceso político de planeación que tuvo su referente en el Plan Sexenal del presidente Cárdenas. En 1980, el secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado, presentó el primer programa de planeación titulado Plan Global de Desarrollo 1980-1982, luego del documento de economía política y no de planeación que presentó el titular de la SPP en 1977, Carlos Tello Macías, y del fracaso de su sucesor Ricardo García Sainz por inexperience en materia de planeación.

El PGD de De la Madrid --redactado

bajo la supervisión económica neoliberal el enfoque criticó al sistema PRI por Carlos Salinas de Gortari, Joseph-Marie Córdoba Montoya, Manuel Camacho Solís y Rogelio Montemayor Seguy-- redefinió los mecanismos definición de las políticas públicas que venían desde el modelo de economía mixta y creó parámetros macroeconómicos de supervisión del desenvolvimiento económico, como la matriz insumo-producto.

El PGD reconoció el agotamiento del modelo económico de la Revolución Mexicana basada en el Estado y cambió los referentes políticos hacia la dinámica del mercado. Ya en la presidencia, De la Madrid aprobó la ley de planeación y la obligación sexenal de presentar un Plan Nacional de Desarrollo minucioso basado en cuatro dimensiones: medición de la eficacia en las políticas públicas, supervisión del uso de los recursos para cada programa, medir la calidad de la decisión y respuesta y organizar el gasto público de manera programática. De 1983 a 2019, México tuvo ocho PND, en



tanto que el Plan Global se realizó antes de la estructura programática de los planes. El PND de 2019 de López Obrador tuvo dos versiones: la programática que realizó la Secretaría de Hacienda de Carlos Urzúa y la dogmática por planteamientos de frases de campaña ajenos al desarrollo que presentó el presidente López Obrador; los dos se entregaron al congreso y se registraron en los documentos parlamentarios, pero el presidente de la Cámara de Diputados, el expriista y entonces lopezobradorista Porfirio Muñoz Ledo, decidió por su propia autoridad tirar a la basura el de Hacienda y darle procedimiento legal al del presidente López Obrador.

El PND de Hacienda constó de 277 páginas basadas en la elaboración de un modelo de desarrollo que involucraba principalmente a los sectores productivos e incluía las necesidades de los sectores sociales beneficiarios de la actividad económica. El PND de Palacio Nacional fue un documento de 64 páginas basado en doce metas que implicaban objetivos políticos y que en nada reconocían algún modelo de desarrollo y menos aún planteaba posibilidades de reorganización. Los doce puntos fueron los siguientes:

- Honradez y honestidad.
- No al gobierno rico con pueblo pobre.
- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.
- Economía para el bienestar.
- El mercado no sustituye al Estado.
- Por el bien de todos, primero los pobres.
- No dejar a nadie atrás.
- No dejar a nadie fuera.
- No puede haber paz sin justicia
- El respeto al derecho ajeno es la paz.
- No más migración por hambre o por violencia.
- Democracia significa el poder del pueblo
- Ética, libertad, confianza.

En cambio, el PND de Hacienda de Urzúa identificaba los instrumentos de políticas públicas y alianzas empresariales para definir inversiones concretas en sectores detectados por su potencialidad productiva. Asimismo, Hacienda precisaba con claridad no solo la inversión necesaria sino el seguimiento en cuanto a resultados programáticos y efectos en otras variables del desarrollo.

El PND de la presidenta Sheinbaum se mueve en los mismos parámetros del PND

de López Obrador y muchos de los objetivos son los mismos o aparecen disfrazados:

- Prosperidad compartida.
- No puede haber gobierno rico con pueblo pobre.
- Los y las gobernantes deben ser honrados y honestos.
- La democracia es el gobierno del pueblo, no por el pueblo y para el pueblo.
- Prohibido prohibir.
- Desarrollo y bienestar con cuidado del medio ambiente.
- Igualdad sustantiva.
- México es un país soberano, independiente y democrático.
- La política se hace con amor, no con odio.
- Condenamos el clasismo, el machismo y cualquier forma de discriminación.

LOS MECANISMOS DEL DESARROLLO

Dentro del sistema nacional de planeación democrática, el PND de Hacienda 2019-2024 de Urzúa asumía el desarrollo como una integralidad de objetivos, instrumentos y resultados en un proceso de cinco pasos: establecer las prioridades nacionales para impulsar el desarrollo nacional, realizar un diagnóstico de la situación actual y de la problemática para atender esas prioridades, establecer los objetivos para entender la problemática identificada, definir las estrategias necesarias para el logro de los objetivos y definir indicadores y metas para dar seguimiento al logro de los objetivos. Los objetivos políticos estaban en los ejes transversales, no en el contenido total del Plan y llegan en 2019 los mismos que en 2025: inclusión e igualdad sustantiva, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y territorio y desarrollo sostenible.

El desarrollo implica el resultado de la acción de los dos principales sectores productivos: el Estado y la inversión privada; el sector social no participa de manera directa en la definición de políticas públicas y solo recibe los beneficios sociales de la acción del Estado para equilibrar la distribución de la riqueza. En este contexto, las políticas nacionales de desarrollo siempre fueron producto de la economía mixta por dos de los sectores con capacidad de inversión productiva: la in-

versión pública y la inversión privada. El Plan Nacional de Desarrollo define el origen de los recursos, revisa las estructuras productivas y perfila la distribución de la riqueza. En este contexto, los PND de los gobiernos de De la Madrid, Salinas de Gortari, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto fueron producto de la confluencia de dos grandes veneros: los recursos públicos y privados y las políticas públicas.

DESARROLLO: RETÓRICO O PROGRAMÁTICO

En el viejo régimen priista, la definición y puesta en práctica del desarrollo se hacía desde la Secretaría de la Presidencia, sobre todo para enviar el mensaje de que el jefe del Ejecutivo era al mismo tiempo el diseñador del desarrollo. En 1977, el presidente López Portillo desapareció la Secretaría de la Presidencia y en su lugar creó la Secretaría de Programación y Presupuesto, quitándole la definición de costos de programas a la Secretaría de Hacienda y dándole autonomía burocrática al área de inversiones de la Secretaría de la Presidencia.

El presidente De la Madrid volvió a reorganizar la administración pública y centralizó la ley de planeación bajo la responsabilidad de Hacienda, dejando a la SPP como la gestora de los programas; Salinas de Gortari desapareció la SPP y en su lugar creó la Secretaría de Desarrollo Social ya como la dependencia pública encargada de los programas sociales y de la organización de comités PRONASOL como sucedáneo de los seccionales del PRI.

En 2019, la Secretaría de Hacienda de Carlos Urzúa se hizo cargo durante el primer trimestre de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, mientras en Palacio Nacional el propio presidente de la República redactaba su propio plan político sexenal que se impuso por la fuerza de la autoridad ejecutiva como PND. El 9 de julio renunció Urzúa a su cargo como secretario de Hacienda y el 12 de julio el presidente López Obrador publicada en el Diario Oficial el decreto de su PND, no el que por ministerio de ley le correspondía la Secretaría de Hacienda.



El 21 y el 29 de junio, Urzúa publicó en su espacio editorial en El Universal dos artículos para aclarar “el asunto del Plan Nacional de Desarrollo”. En esos dos textos, Urzúa fue claro en establecer el mandato legal y constitucional de la dependencia que debía de hacerse cargo del PND y aportó datos sobre su conflicto con el presidente López Obrador por el Plan.

Su primera frase fue contundente: “no, no se puede escribir a vuelapluma un Plan Nacional de Desarrollo”. Urzúa se hizo cargo en Hacienda de la organización de los foros públicos para el Plan. Y se realizaron un foro por cada entidad federativa, un foro nacional, trece foros en Estados Unidos y una encuesta por internet que recibió la opinión de 7,500 mexicanos, además de una encuesta para niños y adolescentes en la que participaron casi 12,000.

La estrategia de Hacienda le dio prioridad al tema del bienestar y enlistó once objetivos específicos, destacando los derechos al ciudadano para su bienestar personal, social y territorial, entre muchos otros.

Pero Urzúa reveló que el presidente de la República lo sacó de la jugada. Muy cerca del 30 de abril, la fecha límite para enviar el plan a la Cámara de Diputados, el presidente le informó a su secretario de Hacienda --luego del monumental trabajo de tres y medio meses para los foros de recolección de datos y demandas y de procesamiento de la información-- que el PND de institucional no sería utilizado y que se iba a reemplazar por el que había terminado el propio presidente. “Me atreví entonces a comentarle que a mi parecer su trabajo no era un plan, sino más bien un manifiesto político y que como tal podría constituir un largo prefacio del otro. Pero no fue aceptada mi propuesta: un secretario de Estado no es, después de todo, más que un secretario. Y así, al regresar a mi oficina del propio Palacio nacional, comencé a calcular las cajas que iba a requerir para desocuparla”.

Urzúa aporta más datos sobre el enredo alrededor de los dos planes: “para mi sorpresa, los documentos fueron enviados a las cámaras de diputados poco antes de finalizar el 30 de abril. Ambos aparecieron en la Gaceta parlamentaria de ese día como anexos XVIII y XVIII bis; este último,

por cierto, con errores de formato pues fue enviada la penúltima versión y no la versión final. Sobra aventurar cualquier perplejidad que debieron haber tenido los diputados al recibir ambos documentos. Durante mayo y junio tal perplejidad debió haber persistido, mientras ellos se abocaban a verificar, de acuerdo con el artículo 21 de la ley de planeación, cuál de los dos cumplía con “los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Al final, decidieron que era el documento presidencial y este apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019”.

Urzúa muestra otra inconsistencia legal. Por mandato de la ley de planeación las dependencias de las secretarías del despacho presidencial tienen hasta seis meses para publicar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, pero esos programas derivados fueron publicados un año después por el Diario Oficial de la Federación, sin que ninguna autoridad legislativa ese era el reclamo por la violación de los mandatos legales.

En términos comparativos, el PND 1983-1988 de De la Madrid constó de 121 páginas y desglosaba con claridad políticas, objetivos, escenarios prospectivos, líneas estratégicas de definición, participación social y políticas públicas. Y el último PND del viejo régimen, el de Peña Nieto 2012-2018, destinó 52 páginas para la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción.

EL PLAN DE CSP

El plan Nacional de Desarrollo de la administración de la presidenta Sheinbaum Pardo estará a cargo de Jesús Ramírez, director de comunicación social de la administración de López Obrador y ahora asesor directo de la presidenta Sheinbaum, y de Edgar Amador como subsecretario de Hacienda, pero más en función de ex compañero de estudios y de lucha de la presidenta que a cargo de la función legal que le otorga la ley de planeación a la Secretaría de Hacienda.

El modelo de los foros actuales se basa en la consulta popular a sectores sociales a través de reuniones públicas como las realizadas por el IEPES del PRI, por lo que el Plan se redactaría a partir del conocimiento de las



necesidades sociales y del cumplimiento de las funciones públicas para darle respuestas a esas exigencias, pero no se prevé ningún acuerdo nacional productivo con el sector privado para establecer las bases del modelo de producción mixta, la forma y volumen de los excedentes hacia el sector público y el financiamiento de los programas sociales.

La tesis central el desarrollo la definió la presidenta Sheinbaum la semana pasada:

"Nosotros queremos que con el Plan México y el Plan Nacional de Desarrollo que tenemos vamos a impulsar el crecimiento económico. Ahora, no es suficiente el crecimiento económico. Un país debe medirse no solamente por cuánto aumenta el Producto Interno Bruto, sino cómo se distribuyen los recursos, cuánto ganan los ciudadanos, cuál es el salario que perciben, a qué derechos tienen acceso y no solamente los grandes indicadores de desarrollo o de la economía".

Sin embargo, el modelo político de la 4ª-T sigue desdeñando la parte fundamental del mecanismo de producción-distribución y pone énfasis justamente en la segunda parte, la distribución de la riqueza a partir de las necesidades y no haciendo énfasis en que primero se debe de crear la riqueza produc-

tiva y después o hasta de manera simultánea distribuir lo que se programáticamente se ha definido en capacidad de producción.

El PND 2024-2030 plantea objetivos distributivos más intensos de los ejercidos por el Gobierno de López Obrador, pero sin atender al principal problema del desarrollo: el modelo de producción que debe generar tasas de PIB superiores a 4%; el sexenio anterior se distribuyeron enormes partidas sociales quitándoles a unos sectores para dárselos a otros, pero a partir de una masa de producción de 0.8% promedio anual. La presidenta Sheinbaum plantea mayores programas sociales con una tasa real del PIB menor a 2%.

La crisis del desarrollo se presenta cuando se reparte una riqueza que no existe o se plantean programas que carecen de capacidad de funcionamiento. Para ello precisamente se crearon los mecanismos de planeación del desarrollo, pero en los gobiernos de López Obrador y Sheinbaum Pardo no hay planeación sino objetivos de gasto.

En este sentido, la crisis del desarrollo en la actual administración estallará cuando se tengan las evidencias de que se planearon partidas de distribución de una riqueza inexistente.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



ELECCIÓN DEL PJ TIENE PRIORIDAD

INE pospone la renovación de sistemas tecnológicos por recorte

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Ante la reducción del presupuesto que tuvo el Instituto Nacional Electoral (INE), su Consejo General determinó armonizar recursos a fin de dar prioridad a las actividades para la organización de las elecciones del Poder Judicial y otros proyectos institucionales que son indispensables.

De ese modo, acordó que este año se posponen las innovaciones que habían propuesto en sistemas de información y renovación de infraestructura tecnológica, por lo que no se podrá avanzar en el tema de la credencial digital ni en la urna electrónica, como lo tenían previsto, ya que sólo había dos elecciones locales.

Además, el INE decidió posponer la renovación del parque vehicular de unidades longevas, así como reducir uso de papelería de oficina, combustible, viáticos, pasajes y gastos de alimentación.

No obstante, el acuerdo aprobado la madrugada del 31 de diciembre muestra que entre las unidades que menos reducciones sufrieron en el ajuste presupuestal fueron la presidencia, así como las consejerías, mientras las juntas distritales sufrirán un recorte superior a 5.7 por ciento, equivalente a más de 84 millones de pesos.

“El INE diseñó esta armoni-

zación para evitar impactos negativos con el fin de asegurar la operatividad de las Juntas Locales y Distritales, así como de las oficinas centrales”, señala el documento de esa sesión extraordinaria del Consejo General.

Con base en el ajuste presupuestal, la presidencia del instituto mantendrá un total de 62 millones 497 mil 468 pesos, sólo 345 mil 749 pesos menos de lo proyectado, lo que representa 0.55 por ciento inferior, mientras para las consejerías electorales el presupuesto suma 240 millones 780 mil 746 pesos, sólo 1.1 por ciento menos de lo programado, equivalente a 2 millones 691 mil pesos.

En contraste, la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores sufrió una reducción de 10.6 por ciento de lo proyectado, por lo que contará con un presupuesto de 201 millones 937 mil 859 pesos, al quitarle 2 millones 114 mil pesos.

Lo mismo ocurrió con la dirección ejecutiva de administración, la cual tuvo una reducción de 22 por ciento, lo que significa casi medio millón de pesos menos, al quedarse con un presupuesto de un millón 515 mil pesos.

El instituto detalla que la disminución presupuestal exigió un análisis integral, por lo que se identificaron áreas críticas para la operación y hacer una redistribución prioritaria. Para este cálculo, los impactos se clasificaron en tres niveles: alto (cuando se imposibilita el cumplimiento de una función), medio (cuando el trabajo se cumple dentro de una modalidad distinta) y bajo (cuando sólo hay afectaciones instrumentales).

“Este enfoque permite priorizar recursos y esfuerzos hacia las áreas con mayor efecto operativo”, señala el acuerdo.



Vacantes de capacitación para comicios se cierran el 8 de enero

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Las personas interesadas en participar desupervisores y capacitadores electorales del proceso electoral de ministros, magistrados y jueces tienen hasta el 8 de enero para registrarse y participar en el reclutamiento, selección y contratación, señala la convocatoria del Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque el órgano comicial tenía prevista la contratación de 58 mil supervisores y capacitadores, en realidad sólo seleccionará a poco más de 21 mil debido al recorte presupuestal que redujo las casillas de 173 mil a 73 mil.

Los datos aprobados en la última sesión extraordinaria del Consejo General del INE indican que solamente seleccionarán a 3 mil 121 supervisores y a 18 mil 568 capacitadores, quienes recorrerán el territorio nacional para invitar a los ciudadanos a participar como funcionarios de casilla, integrar éstas y todo lo relacionado con la jornada electoral del 1º de junio.

Los interesados pueden acudir a la junta distrital más cercana a su domicilio para registrarse, además de presentar su solicitud y la declaratoria sobre la veracidad de sus datos, en los que destaca no estar afiliados a ningún partido político.

Hasta ahora, el instituto no ha dado a conocer cuál será su sueldo. Estas figuras recibieron menos de 15 mil pesos mensuales en el proce-

so electoral de 2024, monto que los mismos consejeros consideraron bajo para todo lo que desempeñan.

Funciones específicas

Los supervisores tienen la tarea de coordinar, apoyar y verificar las actividades de capacitación y asistencia electoral en campo de los capacitadores bajo su responsabilidad, así como dar cumplimiento en tiempo y forma al trabajo encomendado para la ubicación, integración y funcionamiento de las mesas directivas de casilla seccionales y la operación de los sistemas de información sobre el desarrollo de la jornada, además de los mecanismos de recolección y traslado de la paquetería comicial.

En tanto, los capacitadores son las personas que tocan a las puertas de las personas seleccionadas para ser funcionarios de casilla, por lo que su misión es visitar, notificar y guiar a quienes salieron sorteados, así como entregar el nombramiento a los ciudadanos designados como parte de los funcionarios de mesas directivas de casillas seccionales y proporcionarles los conocimientos necesarios para realizar correctamente sus actividades.

El INE también abrió la convocatoria para ser observador electoral. Los interesados tienen hasta el 7 de mayo para hacer su registro.



Avanza el proceso

Preparan ajuste a lista de candidatos

EL COMITÉ de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPLF) para candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación deberá publicar el próximo día 31 el listado de candidatos idóneos a contender en los comicios del 1 de junio siguiente para ocupar los 881 cargos de ministros, magistrados y jueces en disputa.

A más tardar el 4 de febrero, una vez ajustada la lista, mediante insaculación pública, a 10 por cada uno de los nueve cargos en juego para el caso de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); cinco de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), dos de magistrados de la Sala Superior y 15 de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y a seis por cada una de las 464 plazas de magistrados de Circuito y 386 de jueces de Distrito, la enviará a las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Dichas cámaras aprobarán, por mayoría calificada de votos equivalente a dos tercios de los presentes, la lista definitiva de hasta tres candidatos por cada uno de los ministros de la Corte a elegir por los ciudadanos, magistrados del TDJ, magistrados de la Sala Superior y de las cinco salas regionales del TEPJF, y de hasta dos candidatos por cada magistrado de Circuito y juez de Distrito; tienen hasta el 8 de febrero para hacerlo y remitir el listado a la Cámara de Senadores, que la enviará al Instituto Nacional Electoral (INE).

En suma, los electores decidirán con su voto quiénes ocuparán los 881 cargos de juzgadores, de entre hasta 5,361 candidatos. (R. Ramos)


HACE MALABARES...

Sortea INE los obstáculos e incertidumbre de la elección al PJ

PATRICIA RAMIREZ

Tras megarecorte, buscan organizar los comicios del 1 de junio, a menos de cinco meses de su realización

La elección de 881 cargos de jueces, ministros y magistrados del poder judicial de la Federación, programada para el 1 de junio, avanza en medio de obstáculos, deficiencias presupuestales y una complejidad que hace prever una escasa participación en las urnas.

A menos de cinco meses de su realización y tras el recorte de más de 13 mil 200 millones de pesos a su presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) busca solicitar una ampliación de recursos para enfrentar las tareas más urgentes.

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que recibirá a la presidenta del INE, Guadalupe Taddel, hasta la segunda semana de enero y con pocas expectativas de que haya una ampliación presupuestal. Y es que, la mandataria advirtió que escuchará la petición de aumentar los recursos para la elección judicial, pero antes el Instituto debe exponer cómo se utilizarán los alrededor de 7 mil millones de pesos autorizados para este proceso.

Entre disputas y tensiones internas, el consejo general del INE aprobó un

presupuesto de 6 mil 219 millones de pesos para organizar el proceso, lo que implicó ajustes en el presupuesto original y con ello se cancelaron los fondos para la observación electoral y se descartó la posibilidad de un conteo rápido que permitiera dar estimaciones el mismo día de la elección, por lo que solamente habrá resultados hasta que termine el cómputo oficial, pues habrá que contar las boletas en varias ocasiones para dar los resultados preliminares.

El proceso se volverá aún más complejo, pues aunque el INE proyecta imprimir 600 millones de boletas y a cada ciudadano se le darán seis boletas, con diferentes colores para identificar cada cargo, al menos 14 estados tendrán elecciones concurrentes, es decir, elegirán también a jueces y magistrados locales, lo que complicará aún más la elección para los ciudadanos y para las autoridades electorales.

En este proceso serán electos los nueve integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), uno de la sala Su-



perior y la totalidad de cinco salas regionales. Además, serán elector titulares de juzgados de distrito y magistrados de circuito.

Par esta megaelección el INE aprobó imprimir al menos 600 millones de boletas y se usarán dos tamaños carta y media carta; el primer tamaño se utilizará para las elecciones de ministros de la SCJN y el segundo para las elecciones de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, sala superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Para las elecciones de magistrados de circuito y jueces de distrito, no se aprobó el diseño original de la boleta, ni tampoco dos propuestas de modificaciones, por lo que se abordarán posteriormente.

Las boletas se imprimirán en papel

seguridad como en los procesos electorales federales anteriores, para garantizar que son infalsificables, pues su salvaguarda y cuidado un asunto de seguridad nacional.

REGRESAN DE VACACIONES EN LA CORTE

Con los días contados, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciará con retraso su primer periodo ordinario de sesiones de 2025, con la renuncia en la mesa de 8 de los ministros en funciones.

De acuerdo con la ley, el primer periodo ordinario de sesiones debe iniciar el primer día hábil de enero al último día hábil de junio; sin embargo, no se programó la sesión para el pasado jueves 2 de enero sino hasta este lunes 5 de enero.

En la agenda de esta primera sesión están contempladas acciones de in-

constitucionalidad contra la Ley de Hacienda para el municipio de Loreto, Baja California Sur, una controversia constitucional promovida por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Morelos, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado.

Y acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos políticos y diversos integrantes del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental.

La elección de 881 cargos de jueces, ministros y magistrados a elegirse el 1 de junio tienen problemas de logística aún



En el INE esperan reunirse a mediados de enero con la presidenta Sheinbaum.



Encuesta revela razones de abstencionistas

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

De 40 por ciento de los mexicanos que no votaron en el proceso electoral presidencial de junio del año pasado, cuatro de cada 10 admitieron que no acudieron a las urnas porque no les importó, mientras 23 por ciento señalaron que no ejercieron este derecho porque no tenían información de las propuestas, revela una encuesta levantada por la UNAM a petición del propio Instituto Nacional Electoral (INE).

Con relación a estas cifras, fuentes del órgano comicial prevén que

el nivel de participación todavía será menor en las próximas elecciones del Poder Judicial, ya que al ser un proceso inédito hay ciudadanos que no están enterados de su realización, por lo que la campaña de difusión que emprenderá el instituto representará un reto para vencer la desinformación.

De acuerdo con la encuesta del órgano electoral, la cual efectuó una investigación cuantitativa y cualitativa sobre la pertinencia, efectividad y recordatorio de los principales mensajes de la campaña institucional del proceso del año pasado, 22 por ciento de las

personas que no votaron señalaron que se debió a que no tenían credencial.

Ante la pregunta sobre cuál fue la principal razón por la que no votaron en las pasadas elecciones, 38 por ciento respondieron que “no le importó” y 23 por ciento dijeron que “no tenían información de las propuestas”. En tanto, 6 por ciento confesaron que no conocían a los candidatos, 3 por ciento no sabían dónde votar y uno por ciento comentaron que no sabían que había elecciones, cifra que equivale a un millón de mexicanos de los 100 millones que integran el padrón.

Por el contrario, de 60 por ciento de personas que sí votaron el 2 de junio, 31 por ciento respondieron que la razón por la que lo hicieron fue para apoyar a un candidato o candidata, mientras 30 por ciento ejercieron su voto para cumplir con su deber cívico, aunque 9 por ciento confesaron que acudieron a las urnas bajo circunstancias de coacción y compra del voto, de los cuales 6 por ciento indicaron que los llevaron a votar, 2 por ciento que fue para obtener un beneficio específico a cambio de sus votos y uno por ciento sufragaron porque se los pidieron familiares o amigos.



#ELECCIÓN JUDICIAL

Recorta INE a 56% de los supervisores

SE PREVÉ CONTRATAR A POCO MÁS DE 3 MIL Y 18 MIL CAPACITADORES, AFIRMAN

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para hacer frente a la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) plantea un recorte de 56 por ciento de supervisores y capacitadores electorales, comparado con la elección federal de 2024.

De acuerdo con datos del instituto, sólo se cuenta con 21 mil 689 supervisores y capacitadores asistentes electorales para las elecciones judi-

73

MIL CASILLAS SE PREVEN EN COMICIOS JUDICIALES.

21

ASISTENTES ELECTORALES PREVIO A LA ELECCIÓN.

FOTO: LESLIE PÉREZ



• **BAJA.** Guadalupe Taddei afirmó en diciembre que habrá menos casillas.

ciales, 56% menos, comparado con 2024, cuando se contrataron 49 mil 748 supervisores y capacitadores.

Estas personas se encargan de recorrer el país para reclutar a ciudadanos interesados en participar en las elecciones judiciales como funcionarios de casillas. "Tres mil 121 Supervisores Electorales y 18 mil 568 Capacitadores, que recorrerán el territorio nacional para invitar a ciudadanos a participar como funcionarios de casilla", indicó. 🗳️



HOMOLOGAN LEYES EN 16 ENTIDADES PARA COMICIOS LOCALES

INE se quita 949 mdp para elección judicial

El Instituto Nacional Electoral se apretó el cinturón para cumplir con el gasto que representará organizar la votación más compleja de la historia, por lo que proyecta un recorte interno que afectará la calidad de este proceso, ya que dará menos recursos a la fiscalización, transparencia, Módulos de Operación y Padrón Electoral, para redirigir el dinero a la jornada de sufragios para jueces y magistrados. Otras acciones afectadas son la investigación de anomalías y procesos de liquidación de partidos extintos **MÉXICO P. 3**

AFECTAN TRANSPARENCIA Y LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS

El INE se quita 949 mdp y lo redirige a la elección judicial



TODOS APORTAN. Ante la falta de presupuesto, el INE decidió reducir el gasto de las oficinas de los consejeros para cumplir con la elección de juzgadores.



Medida. Ante el recorte de más de 13 mil 476 millones de pesos que le realizó San Lázaro, el instituto decidió realizar sacrificios internos

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) se autocastigará para cumplir con el gasto que representará la organización de la elección judicial, la más compleja de la historia, con un recorte interno con el objetivo de redirigir el dinero a los comicios.

De acuerdo con los anexos de su Presupuesto de Egresos de 2025, el Consejo General recortó 949 millones de su gasto operativo para inyectarlos a la organización de la elección judicial.

Entre los rubros afectados están áreas sustanciales como Operación de Módulos, Padrón Electoral, fiscalización de las organizaciones que pretenden convertirse en partidos políticos, investigaciones de anomalías de anteriores elecciones y el proceso de liquidación de partidos extintos, como el PRD.

Otro de los rubros que decidió castigar el INE fue la transparencia, al recortar 9.4 millones de pesos al mantenimiento de su sistema Infomex y la atención de solicitudes de información, lo que va aparejado de la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia (Inai) y la incertidumbre de qué instancia vigilará que el organismo electoral cumpla con sus obligaciones de rendición de cuentas.

Las oficinas de los representantes de partidos políticos y consejeros legislativos igual serán de las más afectadas, pues su gasto pasará de 117 millones de pesos solicitados a 54.7 millones de pesos.

A su vez, el gasto para las oficinas de los 11 consejeros y la Presidencia, dirigida por Guadalupe Taddei, tuvo una disminución de 3 millones de pesos, pero se mantendrá un presupuesto de 303.2 millones de pesos para ese fin.

La Coordinación Nacional de Comunicación Social también tendrá un impacto de 71 millones menos de lo que solicitó para este

El recorte no fue menor, lo sabemos, de hecho, es el más grande de la historia de casi 35 años de esta institución, pero no sólo eso, es un recorte superlativo de presupuesto frente a un incremento sustantivo de responsabilidades y atribuciones constitucionales y legales”

CARLA HUMPHREY

Consejera del INE

año, pues erogará 121.8 millones de pesos.

En ese rubro, los proyectos castigados será el seguimiento informativo a medios de comunicación y redes sociales, con 2.1 millones de pesos menos de los 3.1 millones requeridos para esa tarea.

El Presupuesto 2025 eliminó el gasto por 5.1 millones de pesos para la elaboración de contenidos digitales, así como la actualización de equipos audiovisuales, que requerían de 24 millones de pesos.

Respecto a los gastos que impactarán directamente en la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros, se pasó tijera de casi 50% a la promoción del proceso electoral, cuya erogación pasará de 8.4 a 4.4 millones de pesos.

A la organización de debates y foros informativos entre candidatos al Poder Judicial le recortaron 12.8 millones de pesos, pues la idea era destinar 26.6 millones de pesos y quedará en 13.8 millones de pesos.

En comparación, para organizar los pasados debates presidenciales, en los que solo participaron tres candidatos, el INE destinó, en promedio 10 millones de pesos para cada uno; tan solo en la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrá 81 candidatos.

Otro de los proyectos que afectará a la elección judicial es la instalación de la Macrosala de Prensa y Feria de Medios, para la que el INE destinaría 17.1 millones de pesos y ahora solo se gastarán 4 millones de pesos.

También fue afectada la contratación de auxiliares jurídicos para las juntas distritales

HOMOLOGAN LEYES

Pueden 16 estados elegir jueces locales

Al menos 16 estados ya homologaron sus legislaciones para que los jueces y magistrados locales sean electos por voto popular.

Dichas entidades podrán elegir a sus juzgadores, pero deberán avisar máximo el 15 de enero al Instituto Nacional Electoral (INE).

Los restantes estados tienen un plazo hasta marzo próximo para homologar sus legislaciones y, en caso de que no organicen los comicios este año, lo deberán hacer en 2027. / 24 HORAS

y locales que apoyen en cuestiones técnicas de los comicios de jueces, magistrados y ministros, debido a que ese gasto pasará de 66 a 30 millones de pesos.

Durante la sesión de aprobación del Presupuesto, la consejera Dania Ravel recordó que “aunque el presupuesto calculado y solicitado se encontraba plenamente justificado, la Cámara de Diputados determinó realizar un recorte por 13 mil 476 millones de pesos”.

En cifras globales, el presupuesto del INE quedó en 27 mil millones 56 mil 755 pesos, que incluyen los 7 mil 354.27 millones de pesos de prerrogativas a partidos, así como 12 mil 305 millones de gasto operativo y 6 mil 219 millones para los comicios judiciales.

5,985,930,350

es la disminución de lo planeado para la elección judicial

949,273,867

es la reducción al presupuesto base del INE


RECORTE TRAS RECORTE


Los Módulos
de Atención
Ciudadana de
las 300 juntas

distritales tendrán 56.8
millones de pesos menos



Los recursos
para la actua-
lización del
Padrón Electoral

tendrán un recorte de 69.6
millones de pesos



Para la fisca-
lización de
candidatos a
cargos judiciales

se quitaron 14.4 millones de
pesos



La fiscaliza-
ción de orga-
nizaciones que
buscan conver-

tirse en partidos tendrá 179
millones de pesos menos



El proceso de
liquidación de
partidos extin-

tos (como el
PRD) registra un recorte de
6.4 millones de pesos



ALERTA CONSULTORÍA

Ven incertidumbre en tema electoral

Poca participación en los comicios judiciales y una posible reforma regresiva, los riesgos

POR AURORA ZEPEDA

Elecciones judiciales bajo incertidumbre jurídica y una reforma regresiva son los riesgos políticos en materia electoral que Strategia Electoral prevé para México en 2025.

La consultoría vislumbra “un escenario grave de incertidumbre que pone en jaque el éxito de la elección y la calidad de la misma”, por las complicaciones derivadas del poco tiempo que tiene el

INE para organizar los comicios y el recorte presupuestal de 13 mil millones al instituto.

Asimismo, calcula participación de menos de 20% del listado nominal, debido al desconocimiento generalizado sobre el proceso y su importancia.

En tanto, alerta sobre una reforma electoral mediante la cual Morena no sólo buscará conservar su poder Legislativo, sino, también, “debilitar a las fuerzas políticas de oposición, a través de la reducción del financiamiento público, y la eliminación del sistema de representación proporcional”.

PRIMERA | PÁGINA 4

TAMBIÉN ALERTA DE REFORMA REGRESIVA

Ven incertidumbre en elecciones judiciales

CONSULTORÍA CALCULA QUE PARTICIPARÁ MENOS DEL 20% del listado nominal “ya que existe un desconocimiento generalizado sobre el proceso”

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
 azepe@a@gtmm.com.mx

De los seis riesgos políticos que la consultoría Strategia Electoral observa para México en el 2025, dos tienen que ver con el tema electoral: elecciones judiciales bajo profunda incertidumbre jurídica y una reforma electoral regresiva.

Para el tema electoral, Strategia Electoral, vislumbra “un escenario grave de incertidumbre que pone en jaque el éxito de la elección y la calidad de la misma”, por las complicaciones derivadas del poco tiempo que tiene el INE para organizar los comicios y el recorte presupuestal de 13 mil millones al instituto.

En adición, calcula que en esos comicios participará menos del 20% del listado nominal “ya que existe un desconocimiento generalizado sobre el proceso, su importancia y el papel que tiene la judicatura en la observancia del Estado de derecho. Ello, aunado al contexto adverso que enfrenta la organización de la elección, como elemento que compromete la participación ciudadana”.

Asegura que “la reforma al Poder Judicial, junto con la desaparición de los Organismos Constitucionales Autónomos (OCA), sumada a la reforma denominada “de la supremacía constitucional” representen modificaciones constitucionales que conlleven una importante erosión de instituciones clave para el equilibrio de poderes y sin las cuales se avanza hacia una mayor concentración del poder por parte del Ejecutivo Federal que no se había visto en nuestro país desde la década de los años setenta y ochenta”.

Señala que la regulación secundaria se aprobó ya


**CARGOS DEL PODER
JUDICIAL FEDERAL
QUE SERÁN ELECTOS
EN 2025**

- Cantidad de cargos a elegir.
- Cantidad de personas que aparecerán en la boleta.

 Magistrada/o de
Tribunales Cole-
giados de Circuito

449 **2,694**

Ámbito: Circuito Judicial

Juez/a de Distrito


215 **1,290**

Ámbito: Circuito Judicial

 Magistrada/o del
Tribunal de Disci-
plina Judicial

5 **45**

Ámbito: Nacional

 Magistrada/o de la
Sala Superior del
Tribunal Electoral
del Poder
Judicial de la
Federación

2 **18**

Ámbito: Nacional

 Ministra/o de la
Suprema Corte
de Justicia de la
Nación

9 **81**

Ámbito: Nacional

Fuente: Laboratorio Electoral.



Existe un desconocimiento generalizado sobre el proceso, su importancia y el papel que tiene la judicatura en la observancia del Estado de Derecho.”

STRATEGIA ELECTORAL

iniciado el proceso electoral, con un recorte de 52.21% al presupuesto de esa elección y con el desacato a ordenamientos judiciales para suspender los trabajos en torno a estos comicios.

Strategia Electoral señala con preocupación que el Tribunal Electoral del Poder Judicial ha contribuido al proceso de erosión de las instituciones a partir de diversos fallos.

“Fue la Sala Superior la que autorizó al INE a incumplir las suspensiones judiciales y continuar con la organización de la elección. Asimismo, el pleno incompleto de la Sala Superior, a través de una mayoría de sólo tres magistraturas, ha convalidado vicios en el proceso de la elección judicial y contribuido a la incertidumbre que rodea la elección”, considera el informe.

Agrega que la justicia electoral “ha claudicado” a dar certeza y salvaguardar los derechos políticos y electorales.

La consultora advierte también, incertidumbre en la sustanciación, trámite y resolución de los asuntos que se encuentran en los tribunales

federales y locales, pues. “la renovación de la mitad de la judicatura federal y la total de las locales tendrá un impacto contraproducente en la impartición de justicia y las víctimas serán las y los justiciables”.

Sobre la reforma electoral que viene, Strategia Electoral considera que Morena no sólo buscará conservar su poder en materia legislativa a nivel nacional y local, sino también “debilitar a las fuerzas políticas de oposición, a través de la reducción del financiamiento público, y la eliminación del sistema de representación proporcional”.

El informe menciona que esta inminente reforma electoral constituiría otro riesgo para las instituciones, el sistema de partidos y la celebración de elecciones libres y competitivas.

“Advertimos la búsqueda de un partido hegemónico y de un control total en los cargos de elección popular de modo similar a lo visto en los años setenta y ochenta con el Partido Revolucionario Institucional”, concluye sobre el tema, Strategia Electoral.



Entrevista

María Gabriela Sánchez García,
 INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO

Buscan honestidad y buena fama antes que experiencia

Rolando Ramos
 rolando.ramos@eleconomista.mx

A diferencia de lo que pasó con la segunda etapa del proceso sobre acreditación de elegibilidad, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPLF) para candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación sí cumplirá con el plazo límite, que es el próximo día 31, para publicar el listado de aspirantes idóneos a contender por alguno de los 881 cargos de ministros, magistrados y jueces que se disputarán en las urnas el próximo 1 de junio, correspondiente a la tercera etapa, aseguró la integrante del comité y vocera en turno, María Gabriela Sánchez García.

“Consideramos que sí lo vamos a hacer a tiempo —la publicación de la lista de aspirantes idóneos—, estamos mejor organizados, precisamente por la naturaleza de esta etapa”.

Sánchez García explicó, en entrevista con **El Economista**, que al momento de calificar quiénes de los 10,877 aspirantes que acreditaron ser elegibles son idóneos para el cargo por el que quieren contender, tendrá “un peso muy importante” la trayectoria de honestidad y buena fama pública.

A pregunta específica sobre qué peso tendrá para determinar la idoneidad o no de los aspirantes el que exista presunción de tener nexos con delincuentes o de haber cometido ilegalidades por las que no necesariamente hayan sido juzgados, respondió:

“Nosotros tendremos que hacer un estudio integral de todos los documentos y si hay algo que verdaderamente pruebe la existencia de esta parte que usted comenta, entonces no se cubre la buena fama pública, ni la honestidad y es un peso muy importante porque estamos hablando de que los juzgadores tienen que tener un perfil con el sustento básico que es la honestidad, el haber tenido un modo honesto de vivir.

“Yo fui jueza y magistrada por más de 40 años y una de las cosas más importantes son éstas, que la ciudadanía sepa que quien los van a juzgar o a quien van a solicitar justicia son personas que tienen principios, ética. La justicia debe estar sustentada en principios. La base, la plataforma, debe ser esto, quién eres como ser humano, qué condición humana tienes y, claro, por supuesto, la preparación, la academia, la experiencia, pero si no se tiene esta condición no se tiene el perfil y esto está muy relacionado con la idoneidad”.

En su opinión, el país tiene hoy “la gran oportunidad de cuidar todas estas partes para que, a partir de que eso esté demostrado o no, lleguen personas (al cargo) o no lleguen”.

Se puede tener mucha experiencia, enfatizó, pero quizá “esa experiencia no está sustentada en conocimientos ni en ética”, y se trata de que no sea candidato quien no tenga una trayectoria idónea para ocupar el cargo.

Sin antecedentes ante FGR

A la fecha, informó, no se tienen reportes de la Fiscalía General de la República (FGR) de aspirantes con antecedentes penales, ni por actos de corrupción, violencia política contra la mujer en razón de género o de deudores alimentarios.

El Artículo 96 de la Constitución establece que los comités de evaluación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial identificarán “a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica”.



El Comité de Evaluación no cumplió con la fecha para presentar la primera lista de quienes aspiran a un puesto dentro del Poder Judicial de la Federación. FOTO: ESPECIAL



Yo fui jueza y magistrada por más de 40 años y una de las cosas más importantes son éstas, que la ciudadanía sepa que quien los van a juzgar o a quien van a solicitar justicia son personas que tienen principios, ética”.

10,877

ASPIRANTES

se inscribieron ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo en busca de ocupar un puesto en el Poder Judicial federal.

El 31 de enero es la fecha límite para que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo entregue la lista de quienes cumplieron con los requisitos y pasar a la etapa de insaculación.



MINISTROS ELECTOS PROTEGERÁN AL PUEBLO

La presidenta destacó la nueva transformación impulsada por AMLO en el 2018

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que los ministros electos por el pueblo, mediante el voto popular, tendrán claro que no se deberán a nadie más y protegerán solo el interés general. Esto en un nuevo posicionamiento para defender a la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF), misma que con su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 15 de septiembre pasado, entró en vigor.

Desde Xochitepec, Morelos, Claudia Sheinbaum declaró que en 2018 el pueblo decidió impulsar una nueva transformación del país y que el gran dirigente de esta es Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Resaltó que a diferencia de las

anteriores ocasiones, en esta el proceso de cambio no se logró con guerra o violencia, sino a través de la vía electoral sin que ello mermara su profundidad.

La mandataria opinó que en el sexenio pasado cambiaron muchas cosas, empezando por el hecho de que el gobierno pasó de mirar a los más ricos a ver por el pueblo y transformar la vida pública del país. En ese sentido, reiteró que se separó el poder económico del poder político y esto último se puso al servicio de la población.

Por otra parte, comentó que otro aspecto que cambió fue el modelo de desarrollo, ya que antes había uno neoliberal basado en la idea de que dándole a "los de arriba" algún día se beneficiarían "los de abajo". Sin embargo, acusó que fue todo lo contrario y por eso mismo la gran transformación apostó por todo lo contrario: "por el bien de todos, primero los pobres".

Claudia Sheinbaum señaló que el pueblo de México optó por seguir la "transformación" y le otorgó a la 4T la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y los congresos locales, posibilitando así, mediante la Reforma Judicial, que jueces, juezas, magistrados y ministros sean electos mediante el voto popular. ●



“CIUDADANÍA PAGARÁ EL PRECIO POR RECORTE PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL”: EMEEQUIS

El recorte al presupuesto del Poder Judicial hará que los ciudadanos que están involucrados en algún proceso legal sean los más afectados. Además, está en riesgo cumplir con la creación de los nuevos órganos de justicia, sino que también se verán en la necesidad de eliminar juzgados y tribunales.

Este recorte es visto como un sistema de violencia económica para todo el Poder Judicial que lo obligaría a “alinearse” con el gobierno en turno.

A esto se suma la presión que existe en torno a las elecciones del primero de junio, no sólo por las prisas y la reducción de presupuesto a la que el INE se ha tenido que enfrentar sino por la presión política.

Irma Elizabeth Monzón Velasco, secretaria de tribunal, explicó en entrevista con Maricarmen Gutiérrez Romero (@marrome259) para EMEEQUIS, que este recorte afecta principalmente el ejercicio de la justicia y puede provocar que los tiempos necesarios se extiendan, pues habrá menos personal y mayor carga de trabajo.

Para 2024, el Consejo de la Judicatura Federal había recibido un presupuesto de más de 68,000 millones de pesos, de los cuales el 91% se destina al pago de personal.

Sin embargo, para 2025, esta cifra se reducirá, en un principio se solicitaron cerca de 85 mil millones de pesos que pasaron a ser poco menos de 71 mil millones de pesos, teniendo un recorte cercano a los 14 mil millones de pesos. Lo que representa una disminución significativa.

Monzón Velasco señala que este ajuste presupuestario afectó directamente la capacidad de atención del Poder Judicial, limitando la creación de nuevos juzgados y tribunales necesarios para atender el creciente número de juicios de amparo y otras demandas de justicia en el país.

“No habrá recursos ni siquiera para crear nuevos órganos jurisdiccionales que atiendan los reclamos de justicia de los usuarios.

Peor aún, podría implicar el cierre de juzgados de distrito y tribunales colegiados”, mencionó la secretaria.

Dentro de los órganos que se deben de crear está el Tribunal de Disciplina solicitado por la reforma al Poder Judicial.

El recorte también podría traducirse en despidos masivos de trabajadores del Poder Judicial, así como en la reducción de los salarios y prestaciones de quienes permanecen. Esto contraviene las garantías laborales previstas en la reforma judicial y genera incertidumbre.

Además, va en contra de las declaraciones hechas por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien en reiteradas ocasiones



ha mencionado que no habrá afectaciones. Irma adelantó que se está pensando en presentar los casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ver si la Corte interamericana atrae el caso.

ÓRGANOS AFECTADOS E IMPACTO PARA LA CIUDADANÍA

Irma explica que, en ciudades como Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, actualmente operan siete juzgados de amparo, un juzgado mercantil, tres tribunales laborales de asuntos individuales, dos juzgados de amparo y de procesos penales, y cuatro tribunales colegiados de distintas materias.

Estos órganos son esenciales para atender problemas de la ciudadanía, especialmente en materia de amparo, donde se juzgan actos de autoridad que afectan los derechos de las personas.

Sin embargo, al hacer el recorte presupuestario se tendrán que cerrar algunos de los juzgados y los casos tendrán que ser remitidos a aquellos que continúen en función, esto alentaría el proceso para atender las solicitudes de los ciudadanos, pues sería más trabajo con menor cantidad de servidores públicos.

Además, el recorte presupuestario implica que no se podrán crear nuevos órganos jurisdiccionales necesarios para implementar reformas importantes, como los juicios orales penales y familiares.

Por ejemplo, la reciente implementación de la oralidad en materia familiar requiere infraestructura y personal que ahora no podrá ser financiado.

“Si antes un caso podría resolverse en un mes, ahora podría tardar seis meses o incluso un año.

Y si algunos juzgados son eliminados, la carga de trabajo de los que quedan aumentará dramáticamente”, explicó Monzón Velasco.

Esta situación puede crear procesos más lentos y menos accesibles.

Además, la falta de presupuesto afecta las condiciones materiales de los juzgados.

En muchos casos, los trabajadores enfrentan carencias como la falta de insumos

básicos, equipos en mal estado y recursos insuficientes para operar dignamente.

Para la trabajadora del Poder Judicial, este recorte afecta directamente la libertad de todos los trabajadores del Poder Judicial, quienes, considera, tienen que apegarse a lo que diga el poder en turno si desean obtener un mayor presupuesto para cumplir sus labores:

“Es una forma de violencia económica, ya que no hay mejor manera de controlar a alguien que a través del dinero.

Prácticamente está diciendo: ‘Bueno, si haces lo que yo quiero, te doy; pero si no haces lo que yo quiero, no te doy’. Esto, por lo tanto, es una forma de sometimiento”.

El Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, han emitido comunicados asegurando que existe la posibilidad de solicitar ampliaciones presupuestarias si los recursos aprobados resultan insuficientes.

Sin embargo, Monzón Velasco considera que esta opción está condicionada por criterios políticos, lo que refuerza la dependencia del Poder Judicial al Ejecutivo.

Al preguntarle a Monzón Velasco sobre si esta disminución de ingresos puede proliferar la corrupción, mencionó: “Yo llevo 21 años de servicio y jamás alguien me ha ofrecido resolver un caso en favor de alguien por fuera de la ley.

Siempre se ha actuado conforme a las constancias y al derecho”, afirmó.

Sin embargo, advirtió que la llegada de nuevos funcionarios externos al Poder Judicial, que no formen parte de la carrera judicial ni compartan estos valores éticos, podría abrir la puerta a prácticas corruptas.

“Si alguien entra solo buscando un mejor salario y no encuentra las condiciones

esperadas, podría ser más susceptible a la corrupción”, señaló.

Por otro lado, criticó la prisa con la que el poder en turno ha implementado reformas y recortes presupuestarios, justificándolos como medidas en favor de la educación.



Monzón Velasco consideró que esta falta de análisis genera errores legislativos y decisiones que afectan gravemente al sistema de justicia y, por ende, a toda la ciudadanía.

"La justicia se politiza y pierde calidad, afectando a todos los ciudadanos que necesitan un sistema de justicia confiable y accesible", enfatizó.

Ante ello, el INE ha declarado que se hará una reducción de casillas para ajustarse al presupuesto y el Consejo General del Instituto Na-

cional Electoral (INE), el pasado 31 de diciembre informó que aprobó el diseño e impresión de las boletas para la elección judicial de 2025, con excepción de las que son para juzgadores de distrito y magistraturas de circuito.

Por su parte, simpatizantes de Morena, como el presidente del Senado, Fernández Noroña, han asegurado que no se involucrarán en la elección de personas al poder judicial.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



HABRÁ INSACULACIÓN, INSISTE

Según Noroña, no habrá imposición de candidatos en la elección judicial

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, afirmó que los poderes que dirige Morena garantizan la insaculación de candidatos para la elección judicial, en la que están en juego 880 cargos, entre ministros, magistrados y jueces.

“El Ejecutivo y el Legislativo vamos a hacer la insaculación, de parte de los dos poderes que están bajo nuestra responsabilidad del movimiento, no va a haber

EL PROCESO.

Ambas cámaras conformarán el listado final, que será enviado al Instituto Nacional Electoral.

ninguna oposición”, comentó el legislador en su videocharla del fin de semana.

“Los comités de evaluación tienen este mes para integrar las listas definitivas de los que irán a insaculación. El Senado no mete

un dedo, la Cámara de Diputados no mete un dedo, la titular del Ejecutivo no mueve un dedo, Poder Judicial tampoco, porque tienen que ir a insaculación, al menos que presentaran una sola candidatura, eso sí sería dedo”, agregó.

Fernández Noroña destacó que no hay tarea “más fundamental para los legisladores que este proceso, aunado a acompañar a la titular del Ejecutivo en su informe de primeros 100 días de gobierno”.

Durante este mes, los integrantes de los comités de Evaluación de aspirantes de cada poder tendrán que sacar la lista de las personas que pasaron la etapa de idoneidad, en la que se evaluará la capacidad para ejercer el cargo y nivel de honestidad.

—Diana Benitez



#DELFINAGÓMEZ

SE REÚNE CON DIRIGENTES DE MORENA

EL ENCUENTRO CON LUISA MARÍA ALCALDE Y
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRAN FUE PARA
REFORZAR LAS BASES DE LA 4T EN LA ENTIDAD

POR GERARDO GARCÍA

La gobernadora Delfina Gómez, y los dirigentes nacionales de Morena, Luisa María Alcalde Luján y Andrés Manuel López Beltrán, se reunieron este fin de semana, para abordar temas de organización y recordar a las nuevas autoridades seguir los principios de la Cuarta Transformación.

Se trató de un encuentro privado que se llevó a cabo en Metepec, con la participación de los alcaldes mexiquenses, que entraron en funciones el 1 de enero, y diputados federa-

60

• ALCALDES ACUDIERON.

les, como locales, emanados del partido guinda.

De acuerdo con los asistentes a la reunión, la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, y el secretario de Organización, Andrés Manuel López, recordaron que el próximo 12 de enero inicia el proceso de afiliación, que busca incorporar a 10 millones de personas a nivel nacional, y en el estado 2.5 millones.

Por su parte, la gobernadora mexiquense, Delfina Gómez, llamó a las autoridades municipales y a los integrantes de los Congresos federal y local, a seguir el llamado de la Cuarta Transformación, y refrendar el

CRECER EL PADRÓN

- La reunión fue para definir los siguientes pasos del partido.
- Se busca sumar a más mexiquenses a las filas guindas.
- El instituto político cuenta con 402 mil 891 mil afiliados.

voto de confianza que obtuvieron el 2 de junio del 2024.

Por ello, los convocó a que en el ejercicio de sus encargos sigan los principios de no robar, no mentir y no traicionar.

Asimismo, se hizo la invitación a los militantes a participar en el evento de los 100 días de gobierno de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que se llevará a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México el próximo 12 de enero.

El 1 de enero, en la entidad mexiquense se renovaron los 125 ayuntamientos, de los cuales Morena gobernará 60 y junto a aliados, PT y PVEM, aumentan a 89. Además, en la 62 Legislatura local la alianza oficialista ostenta 54 de las 75 diputaciones.

Es la segunda visita a la entidad de Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López desde que asumieron la dirigencia nacional del partido el 26 de octubre del 2024. 🗳️



PREPARA MORENA FLOTILLAS DE AFILIACIÓN

EDUARDO CEDILLO
Y URIEL VÉLEZ

Al menos 36 vehículos nuevos con distintivos de Morena y con placas de Nuevo León fueron captados en un lote de la Alcaldía Álvaro Obregón, en la CDMX.

Durante un recorrido, se contabilizaron 30 camionetas Nissan Frontier, una Chevrolet Tahoe y cinco autos Nissan V Drive con el logo de Morena, la leyenda "Súmate" y un sticker con la cara de AMLO.

Cada Frontier tiene un precio de 638 mil pesos, la Tahoe asciende a 1.7 millones y cada auto cuesta unos 300 mil, por lo que el valor de la flotilla superaría los 22 millones de pesos.

Morenistas de Nuevo León consultados por REFORMA aseguraron que la flotilla será utilizada en el programa de afiliación del partido.

"El partido (Morena) tiene prerrogativas para pagarlas, es la principal fuerza política", dijo una de las fuentes.



Alejandro Mendoza



Especial

La flotilla con placas de NL, incluyendo una Tahoe, está desde noviembre pasado en un predio en la Álvaro Obregón.



Ven en flotilla nexo de Sheinbaum y Samuel

EDUARDO CEDILLO
Y URIEL VÉLEZ

La flotilla nueva de al menos 36 camionetas y autos con los logos de Morena y placas de Nuevo León ubicada en un predio de la Alcaldía Álvaro Obregón, en la CDMX, es un desvío de recursos y evidencia el nexa entre la Presidenta morenista Claudia Sheinbaum y el Gobernador emecista Samuel García, acusó ayer el diputado federal del PAN, Federico Döring.

“Pone de manifiesto que utilizan el Presupuesto para desviar los recursos y sólo ganar elecciones”, afirmó Döring.

“Estas camionetas reflejan una relación cercana entre el Gobernador (de Nuevo León) y la Presidencia”, agregó el legislador.

Fuentes de Morena de Nuevo León señalaron a REFORMA que los vehículos serán usados en el programa de afiliación del partido a nivel nacional, pero no precisaron cómo fueron adquiridas y por qué tienen placas de Nuevo León.

Se trata de 30 camionetas Nissan Frontier, una Chevrolet Tahoe y cinco vehículos sedan Nissan V Drive que portan estampas de Morena, la leyenda “súmate” y un sticker con la cara del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la información del Gobierno de Nuevo León, encabezado por Samuel García, las placas fueron emitidas para camionetas Nissan Frontier LE del año 2024, misma que se anuncia en la página web de la marca con un valor de unos 638 mil pesos para la versión manual.

Tahoe está valorada en 1.7 millones de pesos y los autos sedán en unos 300 mil pesos cada uno.

Así, el costo total de la flotilla superaría los 22 millones de pesos, de acuerdo con su valor en el mercado.

Las unidades están en un lote de San Bartolo Ameyalco, en Álvaro Obregón, y, según vecinos, llegaron desde noviembre pasado.

El terreno sería propiedad de Grupo Surman, que se dedica a la distribución automotriz de diversas marcas, entre ellas Nissan.

Durante un recorrido, un guardia de seguridad intentó impedir la toma de fotografías de los vehículos, pese a que fueron capturadas desde la vía pública.



“No les puedo contestar”, respondió al ser cuestionado por los vehículos. “Yo soy guardia, no te puedo dar información, no tengo conocimiento de nada yo”.



Alejandro Mendoza

■ El lote se encuentra sobre la Av. Prolongación Centenario, que va de la Supervía Poniente a Desierto de los Leones.